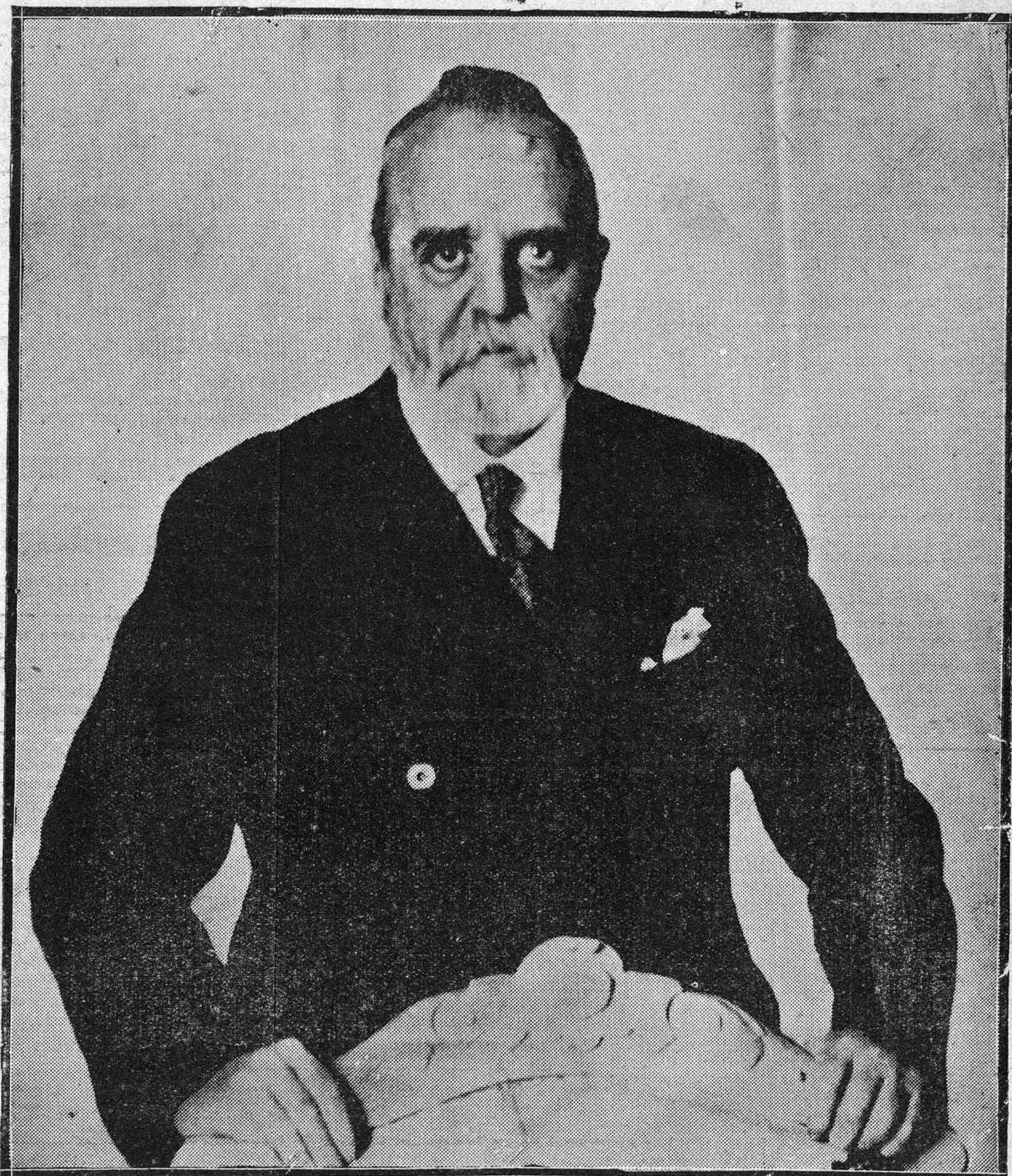


Córdoba 1.º de Marzo de 1933

Año XI.—Número 3.820

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



MADRID.—ÚLTIMA FOTO DEL ILUSTRE HOMBRE PÚBLICO D. JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA, QUE AYER PRONUNCIÓ SU ANENCIADO DISCURSO EN LA ZARZUELA.

(Foto de «Aifonso», hecha en la Zarzuela minutos después de pronunciar su conferencia.)

GRAN TEATRO

TELÉFONO 2700
CALEFACCIÓN CENTRAL

Gran Compañía de dramas y comedias de la eximia actriz MARGARITA XIRGU.—Primer actor: ALFONSO MUÑOZ

Funciones para hoy sábado 1.º de Marzo de 1930.

A las diez de la noche.—Début de la compañía.—1.º Sinfonía.—2.º Reestreno de la magnífica obra en cuatro actos, de D. Jacinto Benavente, titulada MAS FUERTE QUE EL AMOR.

Precios de las localidades: Butaca numerada, 5 pesetas. Anfiteatro, 1'50. Paraíso, 0'50.

Mañana Domingo, a las 4.—Cine popular.—A las seis y media.—Matinée aristocrático.—estas funciones se expenden localidades desde hoy.

A las diez noche.—La bellísima comedia de Benavente ¡NO QUIERO, NO QUIERO!—Para

Hoy sábado, seis y media tarde.—Cinematógrafo.—Estreno: QUIERO SER ACTRIZ DRAMÁTICA, cómica, dos partes.—Estreno: DIVIERTETE Y TRABAJA, seis partes, por Pat O'Malley y Virginia Brow.—Butaca, 1 peseta. Anfiteatro, 0'40. Paraíso, 0'20. Medias entradas para niños, a 0'10.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 17-50.

Jira artística IRENE ALBA-GARCIA LEON-PERALES, del teatro Alkazar, de Madrid.

Primera actriz: MERCEDES PRENDES

Funciones para hoy sábado 1.º de Marzo de 1930.

A las diez de la noche.—Début de la compañía.—Estreno del PADRON DE FAMILIA, en tres actos, vertido al castellano por D. José Juan Cadenas y D. Emilio del Castillo, y estreno en el teatro Alkazar, de Madrid, por esta compañía, titulado LA TATARABUELA. Dos horas de risa. Lujosa presentación. Formidable creación de Irene Alba y los Sres. García-León y Perales.

Butaca 4 pesetas. Gradass, 0'50.

A las seis y media tarde.—Cinematógrafo.—EN LA FIESTA DE CENIZA, estreno, en dos partes.—LIOS REALES, estreno, en seis partes, por Marion Nixon y Raimond Keane.

Precios para esta sección: Butaca, 0'70. Gradass, 0'15.

Mañana, a las 4.—POR LA FUERZA DE LOS PUÑOS, por Tom Tiler, Chispitas, y Vivales.—A las seis.—Extraordinaria función por la compañía Irene Alba.—A las diez.—DONA TUFITOS, la más famosa creación de Irene Alba.

Café American-Bar

NUEVA EMPRESA

Grandioso espectáculo de variedades para la semana de Carnaval.—Débuts para el día 1.º de Marzo de 1930.—Presentación de la originalísima bailarina excéntrica ROSITA GUERRERO, de las monísimas y elegantes vedettes del varietés ANI-YCHU, duetistas, cantantes, bailarinas. Début de las monísimas y elegantes vedettes del varietés ANI-YCHU, duetistas, cantantes, bailarinas.

Grandiosos éxitos en sus tangos argentinos y charlestones.

Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación de Instituto correspondiente al día 28 de Febrero.

En veinticuatro horas

| | |
|--|------------|
| Temperat. ^a m. ^a al sol y al aire libre. | 20'60 |
| " " a la sombra | 16'00 |
| " " mínima | 2'60 |
| " " media | 9'30 |
| Oscilación | 13'40 |
| Agua de lluvia en milímetros | 0'00 |
| Agua evaporada en milímetros | 2'00 |
| Observaciones a las siete de la mañana | |
| Altura barométrica en mm. a 0º | 753'20 |
| Temperatura a la sombra | 4'00 |
| " " de termómetro humedecido | 3'20 |
| Tensión del vapor | 5'30 |
| Humedad relativa | 87'00 |
| Estado del cielo | Despejado. |
| Dirección del viento | N E. |
| Fuerza | Ventolina. |
| Recorrido en 24 horas | 78 0 |

Alquileres. Almonedas. Ventas.
Casas de huéspedes. En nuestro
indicador económico conviene
el anuncio.

+

Esquelas de defunción

y aniversarios y anuncios de Misas se admiten en la Administración de este periódico.

Anuncios económicos clasificados

Los anuncios de esta Sección satisfarán, de una a cinco líneas, 50 céntimos por día; cada línea que exceda de las cinco primeras, 15 céntimos. Mínimo, dos inserciones. Por cada inserción se abonará también 15 céntimos, por el impuesto del Timbre.

Compras y ventas

MIGUEL Hidalgo Solis.—Fábrica de cepillería y artículos de cerda. Escobillas para blanquear de todas clases y precios. Brochas para barba, desde lo más sencillo a lo más selecto, con auténtico pelo de tejos. Especialidad en brochas para barberías. Se construyen toda clase de cepillos y brochas para usos industriales y domésticos. Precios especiales para mayoristas. Carretera del Brillante, local de La Constancia.

CONFETTI unicolor, redondo, limpio, de papel nuevo, serpentinatas "Alegria" inofensivas, no se rompen y deslijan perfectamente; caretas, farolillos, guirnaldas y toda clase de artículos de Carnaval. Venta al contado. Casa Pozo, Reloj, 1. Teif. 2.858.

SE VENDE un camión Ford, con depósito de agua basculante y un motor de repuesto recién reparado, en buenas condiciones. Relejo, 90, de doce a una, informarán.

SE VENDEN huevos muy frescos y leche de vaca superior, en la plaza de Orive, 2.

Arrendamientos

SE ARRIENDA, desde el día, un bonito portal para establecimiento, con instalación completa de estantería, puertas, escaparates, muestra, marquesina e instalación y aparatos de luz, con sótano o sin él, en la calle Cruz Conde, núm. 4. La Palma, próximo a la plaza de Cánovas.—Para informes, confitería de La Perla.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de un piso principal con cinco habitaciones en 60 pesetas mensuales, en la calle de los Cidros, número 8.—Para tratar, Don Rodrigo, 92, duplicarlo.

EN LA SIERRA, junto a la Fuente de la Salud, se arriendan pisos a 50 pesetas mensuales, independientes y con agua de pie.—Para tratar, Don Rodrigo, 92, duplicado.

Huéspedes

SE DESEAN dos huéspedes en familia. Teniente Albornoz, número 2, bajo.

EN LO MAS CENTRICO de Córdoba: San Miguel, Casa de huéspedes. an Alvaro, 21. Se admiten estables a 4'50, con desayuro.

H. EUROPA.—Esta casa se recomienda a todos los señores estables y empleados por su situación y precios moderados. Especiales para cuotas. Comidas todo el día, camas todas las noches. Avenida Canalejas, 43, al lado Plaza Toros. Se necesita criada.

Traspasos

POR MARCHAR a Hellín (provincia Albacete), a ejercer el mismo negocio, se traspasa el acreditado y conocido H. Carmina, Gran Capitán, 21 (Chalet Armentá), con 45 estables. Horas de tratar, de cuatro a siete de la tarde.

Colocaciones

JOVEN honorable, aceptaría cargo cobrador casa comercial, o cosa análoga, disponiendo solvencia económica, fianza, etcétera.—Razón: Sr. Ruiz Sánchez. Valladolid, 8.

PARA GESTIONES de publicidad y análogas, precisanse agentes bien relacionados en localidad.—Dirigirse al Administrador de la Zona, oficinas de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Transportes

TRANSPORTES rápidos, camioneta Chevrolet. Para avisos, Santa Victoria, 4. Teléfono 1.004.

Pérdida

PERDIDA. En el trayecto comprendido entre la Fuensantilla y el kilómetro 8 de la carretera de Palma del Rio, se ha perdido un bulto con cuadros. La persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo puede hacerlo en la calle Carbonell y Morand, 6, donde se le gratificará si lo desea.

Automovilistas

CON TODA rapidez pueden proveerse de "carnets" de conductores de segunda y primera clase, evitándose con ello las multas y condenas que señala el vigente Código penal. También se gestionan matrículas de automóviles, transferencias de dominio de los mismos, y servicios públicos de viajeros y de mercancías.—Informes, en "Córdoba Automovilista".

Varios

BETICA. Agencia de Negocios. Director, Pascual Calderón. Licencia de caza y armas. Matrícula de automóviles y "carnets" para conductores. Plaza de Cánovas, núm. 14.

CARBONES Minerales y Vegetales. Almacenes San Francisco.—Los más limpios y de más calorías los de Francisco Medina.—Plaza de Colón, número 14. Teléfono 1758. Córdoba.

Informaciones de anoche

Comentarios

Ni la vieja política ni los viejos procedimientos

Ya lo decíamos en nuestro editorial del martes. Y lo repetiremos siempre. La dictadura llegó al poder, exclusivamente para eliminar aquella deplorable política, que envenenaba a España, de la Restauración acá, y aquellos procedimientos inservibles y anacrónicos, que convirtieron la soberanía nacional en una pieza de recambio, manejada hoy por conservadores, mañana por liberales, y en medio del magnífico desdén de la opinión.

A eso vino el golpe de Estado. Librenos Dios de defender la dictadura, como instrumento perdurable y normal de Gobierno. Discurremos que el carácter clínico de las dictaduras solo está justificado ante las graves trasgresiones políticas del país, y como un fenómeno histórico para la eliminación de actuaciones indeseables. Pero pensamos que sin la excesiva permanencia en el poder y sin la frondosa teoría de notas oficiales, bien pudieran perdonarse las anomalías circunstanciales de los Gobiernos de excepción, en gracia a la higiénica poda que hicieron en los viejos políticos y en los viejos procedimientos.

La historia política de España, es una historia de asaltos pacíficos al poder. El poder era algo transmisible y testamentario,

como un cortijo o una sala de estrado. Pasaba de unas manos a otras sin someterlo siquiera al derecho crítico del pueblo. Y así en la gran cancha nacional, se jugaba a la pelota con los derechos políticos y civiles, y a espaldas de la voluntad colectiva.

Y esto es lo que no puede volver. Con eso es con lo que no puede transigirse. Equivaldría a instaurar las mismas razones y las mismas causas que hicieron posible la dictadura. El mundo marcha hacia adelante, y tras el paréntesis de seis años, no puede volver a situarse en el año 23. Toda la prensa alza la voz de alerta ante la inminente importación del viejo caciquismo. El pueblo lo rechaza con una elocuente náusea. Y la pluma limpia y fina de Luis Zulueta, lo dice en "El Sol" terminantemente. "Si algo hay claro en la presente crisis nacional, es que la inmensa mayoría de los españoles no quieren ni la resurrección de los antiguos partidos gobernantes, ni el retorno a la dictadura".

España necesita otros hombres y otras normas. Y está en un error quien crea que puede retoñar lo pasado. Por fortuna, ya no es hora de tutelas, ni de mayorazgos, ni de pastorales políticas.

Ayuntamiento

Visitas

Han visitado al alcalde accidental, D. Manuel Varo Repiso, en su despacho oficial de la Alcaldía, los señores siguientes:

Don Julián Jiménez, D. Gabriel Bellido Luque, Superior de los R. P. del Corazón de María, D. Manuel Berral, D. Rafael Casares, D. José Recio, señora viuda de Domínguez, D. Miguel López Mora, D. Marcial Bellido Luque, D. Angel Méndez, D. Antonio Fernández Vergara, D. Juan Lozano Rosales, D. Enrique Romero de Torres, D. Angel Recio, D. Antonio Castillo, D. Francisco Moreno, general gobernador militar, D. Daniel Cáceres; D. Ricardo Rivas, D. Antonio Hidalgo y D. Fernando Rincón.

Manifestaciones del alcalde

Esta mañana, al hacer la acostumbrada información municipal, fuimos recibidos por el alcalde interino, señor Varo Repiso.

Estuvo el señor Varo Repiso amable y deferente con LA VOZ, cosa que le agradecemos profundamente.

Manifestó el alcalde interino que en adelante recogería y atendería inmediatamente cualquier denuncia o iniciativa del vecindario, sobre las deficiencias que notaran en algún servicio ciudadano.

Añadió que aunque su actuación sería corta, pues se había dirigido al Gobierno en súplica de que designara lo más pronto posible el alcalde que había de sucederle, dedicaría rápida atención al problema de casas baratas, para obreros y para funcionarios de la clase media, pues era problema que desde hace tiempo le interesaba sobremanera, ya que como se sabe es miembro del Consejo de "La Solariega", la admirable sociedad fundada por nuestro venerable prelado, del que hizo el más cumplido elogio, y que tiene por fin la construcción de viviendas económicas.

A pregunta del reporter sobre la Comisión de investigación y depuración administrativa, contestó que serían rápidamente entendidos los nombramientos de los señores que integran la ponencia y que comenzarían sus trabajos a la mayor brevedad, con toda serenidad y sensatez, para evitar represalias improcedentes.

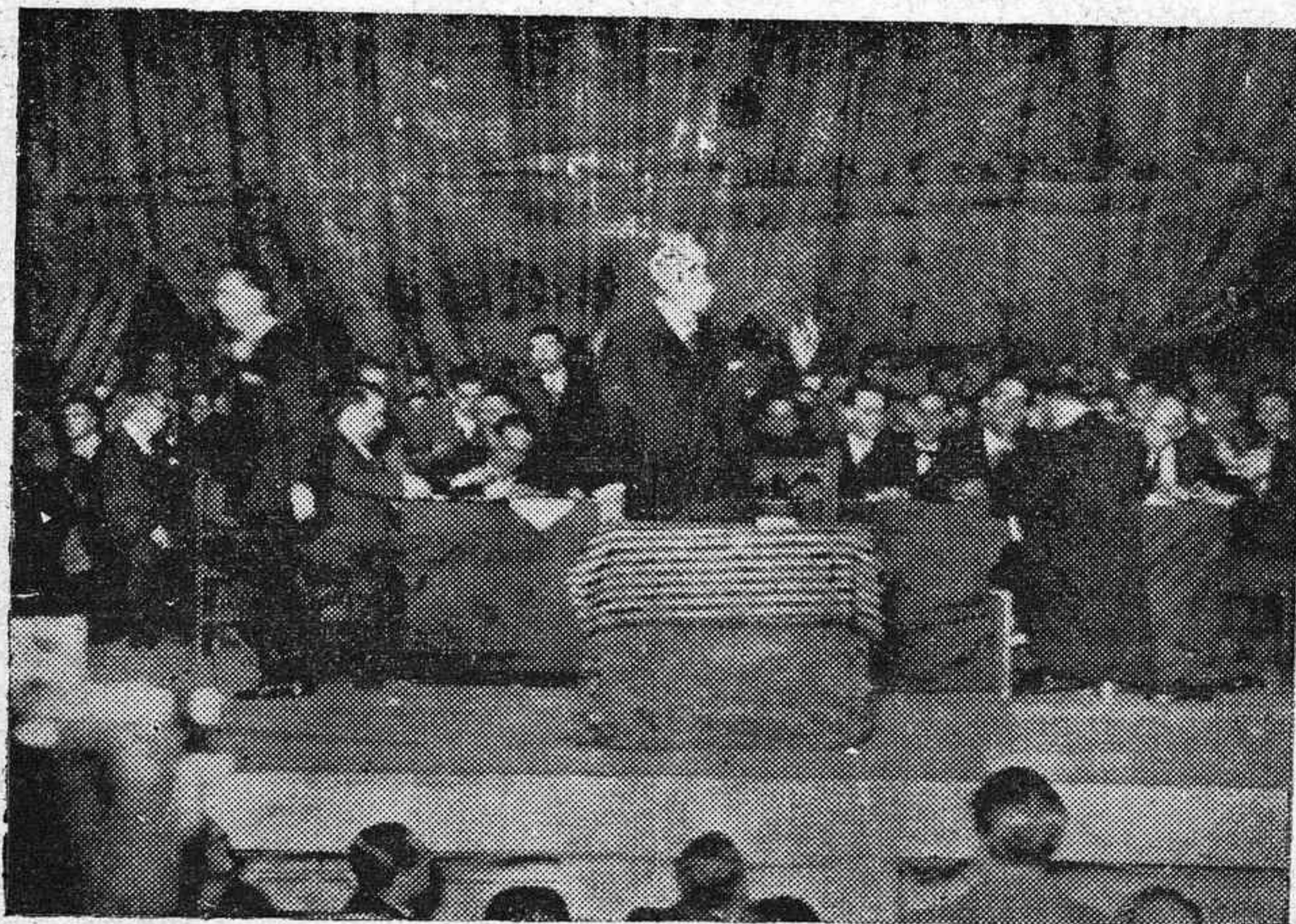
El señor Varo dió con ello por terminada la entrevista, ofreciéndose en el desempeño de su cargo.

Le agradecemos sinceramente su ofrecimiento y le deseamos gran acierto en el desempeño de su cometido.

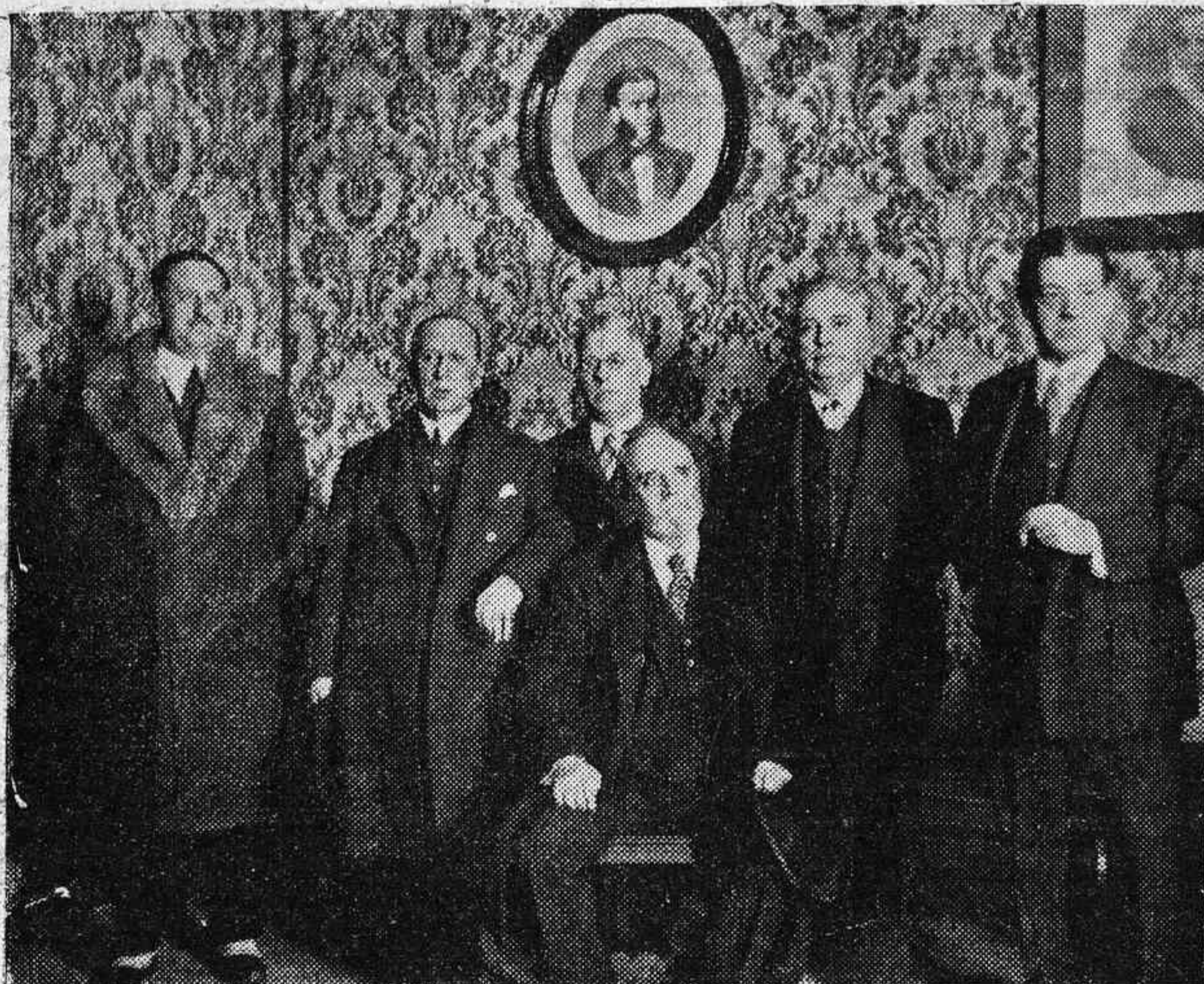
Hacienda

Pagos para mañana

Por el delegado de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de una amplia lista de libramientos, correspondientes a haberes de funcionarios de los distintos departamentos del Estado.



MADRID.— EN EL TEATRO DE LA ZARZUELA: EL SR. SÁNCHEZ GUERRA AL COMENZAR SU DISCURSO. (Foto Alfonso.)



MADRID.—EL SR. SAN JUAN GUERRA, DESPUES DEL ACTO POLITICO, RODEADO DE UN GRUPO DE AMIGOS.

CRÓNICA DE SUCESOS

MÁS BIEN EN SERIO

¡Al fin, como un carretero!—Las veleidades de Elena.—¡Esos maldecidos cristales!

Casi siempre que de atropellos se trata ocurre igual. Ni el auto, ni el coche, ni el carro atropellan a la persona. Generalmente, y al decir de los conductores, son las personas las que arrojan y "rompen los huesos" a los vehículos.

Aquí está, para no dejarnos por embusteros el ciudadano Antonio Cañero Blancas.

—No señor. Yo iba con mi carro por el huerto de San Agustín, y fué la niña Enriqueta Enriquez Torres la que se metió debajo del carro.

Oportunísimo. ¿Lo ven ustedes? ¡Lo que se aprende con el tiempo!

Siempre fué el atropello patrimonio de vehículos, y de políticos en mando. Ahora, no. Cuando oigáis decir que un auto arrolló a una persona, reiros del ingenuo. Fué la persona la que arrolló al auto, que quedó, ¡pobrecito! muy malherido. ¡Si lo sabré yo!

×

La muchacha tiene diez y siete años y una cara que da gloria verla. Una verdadera preciosidad. Pero como todas las rosas tienen sus espinas, Elena Pérez Sigüenza es un poquitín coqueta y un tanto voluble.

Y ello tiene desesperado al galán de Elena, por nombre Juanito Antelo, que se desespera cuando ve que su amada dirige hasta otro objetivo sus ojos "castigadores".

Anoche el galán interpretó aviesamente una mirada de la joven y le dió el "mitin", pero no contaba, con que cerca de la puer-

ta se hallaba su señora mamá política (para cuando lo sea), que acudió y se "hinchó" con Juanitín.

Este todo compungido "atenazao" por la pena lloraba a lágrima viva las veleidades de Elena y los "mamporros" de Oliva.

(Oliva era la mamá política del joven, porque como no se llame así, este poeta espontáneo se va a ver negro para redondear la quintilla. ¡Palabra de honor!).

×

José Tienda Toscano, de veintiseis años, vapuleó de lo lindo a Antonio Ezqueta Zurita, siendo testigos Manuel Trillo García y Augusto Jurado Ochoa.

Así. Como si se tratara de una firma de esponsales o de una boda. Y para que nada falte a la noticia, allá va esto. ¡Los contrincantes marcharon a la Comisaría de Vigilancia!

¡Félix viaje, compadres, y que sea para bien!

×

En la Casa de Socorro ingresó durante la madrugada última José Torres Luque, de veintiseis años, que fué curado de una herida a colgajo en la región anterior de la muñeca izquierda.

Se la causó al cortarse con un cristal. Lo lamentamos.

Fray Diablo.

Retablillo ingenuo

Desde hace algún tiempo no pasa día sin que nos cuenten los periódicos algún portentoso caso de fecundidad.

La mujer de un panadero ha dado a luz tres hijos de un solo parto. La de un menuztero ha tenido tres bebés—menudos, naturalmente—también de un solo golpe. La esposa de un funcionario de Hacienda ha aportado, en idéntico plazo, cuatro criaturas que son cuatro soles... Y de esta suerte—si suerte es esto—las madres prolíficas abundan esta temporada como nunca abundaron. Las hay que en eso de dar a luz se especializan en tres, en cuatro y hasta en cinco criaturas. Un verdadero surtido, como diría un fabricante de galletas.

¿A qué es debido este rápido aumento de partos tan prolíficos? Descartemos la posibilidad de que obedezca a la implantación de los subsidios a las familias numerosas. Una familia no se forma así como así, ni con partos triples.

Tampoco cabe pensar en que esta abundancia de hijos en cada parto sea una consecuencia del afán que ahora siente la gente de tener mucho de todo. No hay que admitir tal hipótesis, porque ella sólo incluiría a los nuevos ricos, que son los más presuntuosos de sus propiedades.

Y por desgracia, los padres que tienen los hijos en grandes cantidades, no suelen ser los más adinerados.

Tampoco cabe admitir que en París haya exceso de existencia y en lugar de remitir los niños de uno en uno (como ha sido práctica general, con leves excepciones), se dediquen a enviar infantes en grupo, como si los mandaran a visitar las Exposiciones. Tal suposición sería absurda, porque en París, precisamente, hay una gran escasez de bebés y lo lógico será que hayan restringido la exportación y anden limitando los encargos que allí se reciban.

×

Pero, ¿no será que madres tan prolíficas han existido siempre, y que esto de dar a luz criaturas en fila, como si ya fueran al colegio, no tenga novedad alguna?

Han cambiado los tiempos, y eso de dar a luz cuatro criaturas en un rato ha adquirido la denominación de fenómeno, no sabemos si por derecho propio o si por la manía de ver fenómenos en todas partes.

Desde que nos dijeron que Cagancho era un fenómeno, andamos un poquitín escamados en esto del inomenismo.

¿Vamos, pues, a aceptar como buena esta razón de que los partos múltiples no han tenido importancia hasta que se los ha presentado como fenómenos sorprendentes?

La estimamos la más certera. Porque acaso pueda discutirse si eso es un fenómeno o no; pero está fuera de toda duda que, de serlo, puede calificarse muy bien de sorprendente. Sobre todo, para los padres.

POR INCIVIL Y POR SALVAJE

En Rute se registra un hecho bochornoso

Esta tarde nos ha visitado una numerosa comisión de Rute para formular una enérgica protesta—que ya la hicieron ante el señor gobernador civil—contra el hecho de salvajismo sin precedentes, registrado en Rute, la noche del cambio de Ayuntamiento.

Unos mozalbetes, vecinos espirituales del Riff, instigados—al decir de nuestros visitantes—por caracterizados elementos de la vieja política, se entretuvieron en promover un fuerte alboroto en Rute, la noche en cuestión. Llegaron al Parque de la ciudad, primoroso y bien cuidado, y rompieron los bancos, asolaron los paseos, y arrancaron y estropearon los árboles, por cuya destrucción pagaban dos pesetas los aludidos “jarqueños”.

Pero donde culmina esta barbarie sin precedentes, es en el hecho inaudito de matar y destrozar infinidad de palomas que anidaban en el parque, constituyendo una nota culta y simpática, estos animalitos, familiarizados con los niños y visitantes del Parque.

Inmediatamente reaccionó el pueblo contra estos beduinos. El elemento obrero recogió gran número de firmas para protestar del escandaloso hecho. Y en todo Rute es unánime la condenación del hecho, teniendo todos verdadero interés en significar, que no fué el pueblo de Rute quien ofreció tan vergonzoso espectáculo. Ese pueblo hidalgo y civil es incapaz de tamaña felonía. Solo esos jóvenes, espoleados por otros que los manejan tras la cortina, osaron proceder tan ruinmente.

Nosotros consignamos nuestra protesta más enérgica contra estos atentados insólitos, rogando al señor gobernador que se depuren esos hechos, que el pueblo de Rute, con honrosa unanimidad, condena virilmente.

Movimiento demográfico

Juzgado de la Derecha

Nacimientos: Pedro Flores García, Francisco Armallones Correas, Felisa Ojeda Bocoero, Antonio de la Rosa Márquez, Francisco Rodríguez Expósito, Miguel Medina Parrilla.

Matrimonios: Ninguno.

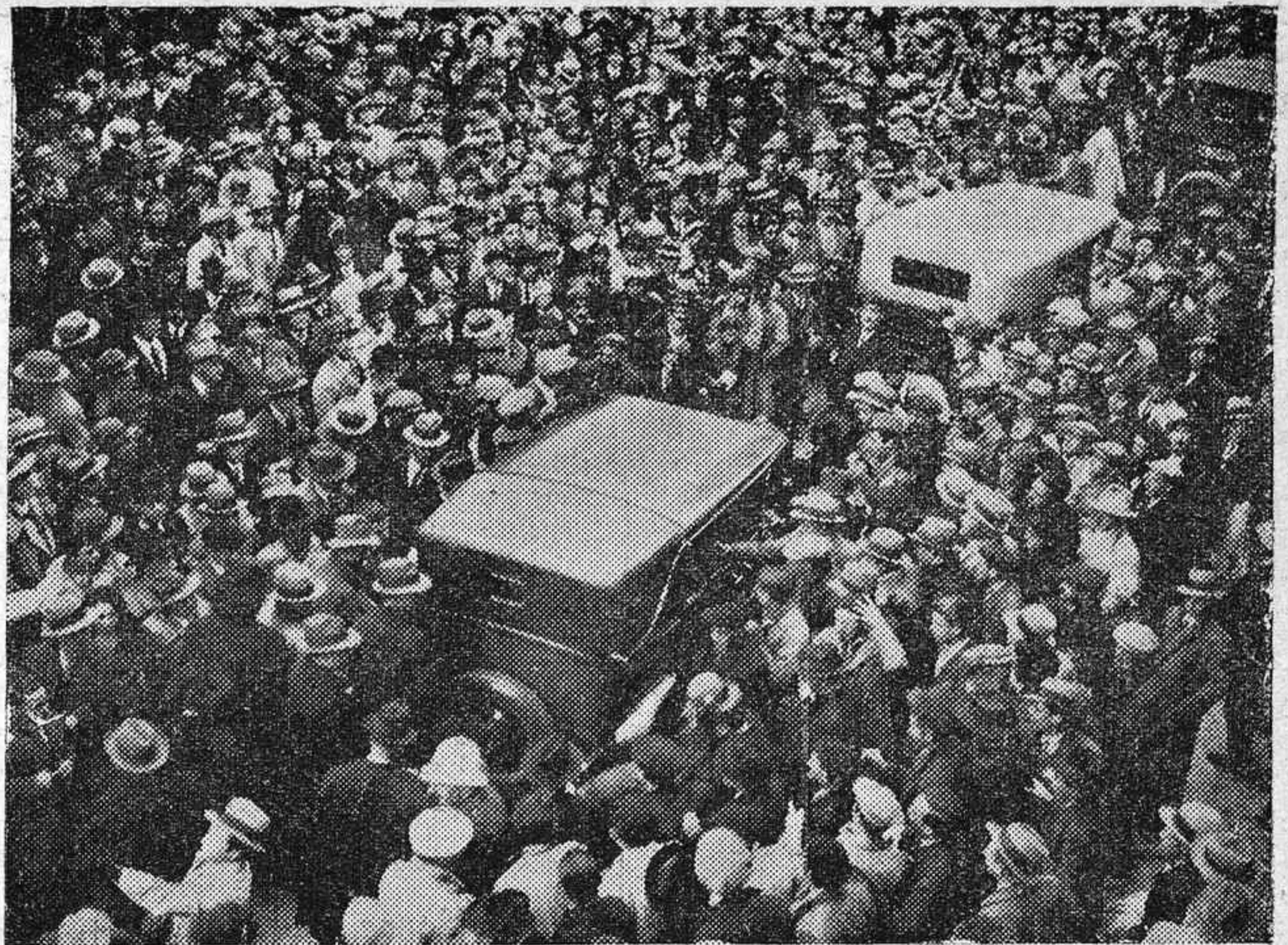
Defunciones: Teófila Aldana Naranjo, de veintidós años; Concepción Domínguez Caro, de estenta y seis años; Antonio Ordóñez Ruiz, de diez y nueve años; Manuel Molina Ocaña, de dos años.

Juzgado de la Izquierda

Nacimientos: María Josefa de Sola García, Enrique Fernández Jiménez, José Jurado León y Concepción Muñoz Arenas.

Matrimonios: Nicolás Vázquez Sánchez con Manuela García Navarro, en el Sagrario.

Defunciones: Josefa Pérez Castro, de setenta años; Juliana Sánchez Espada, de treinta y ocho años; María Pérez Obrero, de sesenta y dos años, y Francisca Madueño Fisco, de veintinueve meses.



MADRID.—ASPECTO DE LOS ALREDEDORES DE LA ZARZUELA MOMENTOS ANTES DE LLEGAR EL SR. SÁNCHEZ GUERRA PARA PRONUNCIAR SU DISCURSO

(Foto Alfonso.)

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro distinguido amigo el ex diputado provincial D. Manuel Villén Priego.

La distinguida señora doña María Conde, viuda de Viguera, ha sido nombrada delegado en Córdoba del Banco de Ahorro y Construcción, en substitución de su difunto esposo.

Nuestra felicitación por el nombramiento.

Estuvo en Córdoba el ex alcalde de Rute, D. Manuel Ecija Villén.

ALREDEDOR DE UNA CAMPAÑA

El ferrocarril de Puertollano a Córdoba

“Villanueva de Córdoba, 27 de Febrero de 1930.

Señor director LA VOZ.

Mi distinguido amigo: En éste mi pueblo, tan significado en el asunto del F. C. de Puertollano a Córdoba, se ha formado una Comisión, que me honro en presidir, con objeto de intensificar la campaña que iniciamos años pasados y con la aspiración de que puestos de acuerdo todos los pueblos a quienes afecta directamente referido ferrocarril, se emprenda una acción común que lleve a los Poderes públicos la voz de tantos respetables intereses, de tantas aspiraciones legítimas, burlados con un ferrocarril que tendrá cuantas justificaciones quieran los Consejos de Administración, pero que hace su aparición a la vida legal con todos los estigmas.

Ruego a usted, señor director, así como a cada uno de sus dignos compañeros, que en los otros diarios enaltecen y prestigian la noble misión social de la Prensa, inciten a los excelentísimos Ayuntamiento y Diputación de esa capital, para que en ella, sin pérdida de tiempo, se celebre una reunión de hombres de Ciudad Real, Córdoba y Sevilla y redacten y entreguen al ministro de Fomento un escrito en el que aliente el sentir generoso de la Mancha hidalga, y el liberal, por romántico, de nuestra Córdoba inmortal.

Con el afecto de siempre le saluda su s. s. Alejandro Yun.”

×

Desde luego, tanto el señor Yun, como la Comisión que preside, pueden tener la seguridad de que nuestras columnas están a disposición de toda causa justa y en defensa de los intereses generales, especialmente de nuestra provincia.

Ecos de la localidad

El Patrón de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad

Mañana, a las diez y media y en la iglesia de los Padres Capuchinos, se verificará solemne función religiosa que los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad dedican anualmente a su Patrón, el Santo Angel de la Guarda.

GANGA: Mantas algodón, desde una peseta; mantas grandes cuadros, desde dos pesetas; retales fin de pieza, baratísimos, en

EL METRO y sus tres Sucursales.

Gobierno civil

Dice el gobernador

Hoy, en su conversación con los periodistas, nos dijo el gobernador civil, que había recibido, entre tantas visitas de comisiones de pueblo y varones, la de la Junta de Gobierno de la Casa del Niño, que había venido a saludarlo y a rogarle que visitara esta institución.

El gobernador les ha prometido visitarla el lunes a las tres y media de la tarde.

Entre las demás visitas, señala don Graciano Atienza la de don Manuel Enriquez Barrios, hombre—nos dijo—de alto valor moral y social, cuyos consejos son muy estimables.

También había charlado con el director del "Diario de Córdoba", don Ricardo de Montis, veterano periodista.

Visitas

Hoy han visitado al gobernador civil, en su despacho oficial, los señores siguientes:

Don Manuel Varo Repiso, alcalde de Córdoba; D. José Carrillo Pérez, D. Miguel Cañas Vallejo, una comisión del pueblo de Villafranca, Sr. Rodríguez Piñero, D. Pedro Baquerizo, D. Eduardo Baro, D. José Carreira, alcalde de Palenciana, con una comisión de dicho pueblo; señor alcalde y secretario de Almodóvar del Río, señor ingeniero jefe del Fiel Contraste, D. Antonio de la Rosa, director de LA VOZ; ex alcalde y concejal de Rute, D. Ricardo de Montis, el propietario del "Diario de Córdoba", comisión de Villanueva, D. Alfonso Linares, D. Gabriel Delgado y D. José Cárdenas.

Conducciones

Por la Dirección general de Seguridad ha sido ordenado el traslado del recluso en esta cárcel a la de Lora del Río, Francisco Doñaire Muñoz, y de la cárcel de Montilla a la de Córdoba, de Francisco Sánchez Gómez.

Infracciones

Ha sido denunciado al ingeniero jefe de Obras públicas, por infringir el Reglamento de circulación, Antonio Sepúlveda Rivas.

Acerca de una noticia tomada de los partes del Gobierno civil

En este mismo diario y en el número correspondiente al día 13 del corriente, se inserta una noticia, que queremos con la mejor voluntad rectificarla al objeto de dejar las cosas en su verdadero punto.

Se decía que en la mina de "Granito", un obrero llamado Antonio Benítez Fernández, dependiente de dicho pozo, hizo sustracción de varios cartuchos de dinamita

que le habían sido entregados por el vigilante para efectuar unos barrenos.

El caso ha sido completamente tergiversado, pues si bien echó de menos el cartucho algunos cartuchos de dinamita, el obrero en cuestión pudo comprobar muy claramente que todo el material de explosivos que se le había entregado lo empleó en reforzar los barrenos.

Es incierto, por tanto, que al expresado operario le encontraran dinamita alguna la guardia civil en su domicilio como se dice en el aserto de referencia.

Cumpliendo con un sagrado deber rectificamos por mediación de las presentes líneas el asunto en cuestión. Se trata de la conducta de un obrero tan limpia y ejemplar como la del mejor ciudadano.

Nos eximimos de hacer ningún comentario. La verdad queda puesta en claro y esta es nuestra mayor satisfacción.

Miguel Ranchal.

Villanueva del Duque, 27-2-930.

En Almodovar se constituye el nuevo Ayuntamiento

Ayer, de acuerdo con lo ordenado por las autoridades superiores, se constituyó en esta población el nuevo Ayuntamiento, el cual está integrado por personalidades de gran prestigio y relieve.

Para alcalde-presidente ha sido designado don Francisco Natera Rodríguez, persona de vasta cultura y de buenas cualidades.

El pueblo anhela y así espera recibir de esta nueva primera autoridad local provechosa y fructífera labor en bien general.

Componen el resto del Concejo los señores siguientes: Don Ricardo Ruiz y Ruiz, primer teniente de alcalde; don Rafael González Castilla, segundo; don Antonio García Pedrajas, depositario. Concejales: don Antonio Natera Junquera, don Joaquín Natera Junquera, don Cristóbal Cañero Ponce, don Antonio López Fuentes, don Rafael de la Rosa Izquierdo y don Rafael Guzmán de las Heras.

Desde estas columnas damos nuestra bienvenida al nuevo Ayuntamiento y deseámosles a todos, los mayores aciertos en sus difíciles cargos, muy especialmente al señor Natera.

Corresponsal

28-2-930.

LA VOZ en Belalcázar

Una conferencia

Días pasados ha tenido lugar en la Casa del Pueblo de esta localidad, una conferencia de carácter particular a cargo del culto doctor en Medicina, don José Gallego Sánchez, quien con la elocuencia que le caracteriza desarrolló el tema: "El socialismo comparado con la religión".

Desde una hora antes de la anunciada, el salón estaba abarrotado de numeroso público, entre el que se veían elementos ajenos a la sociedad, con el fin de escuchar a nuestro distinguido paisano.

Después de la presentación del conferenciante el presidente de dicho centro, don Antonio Vigarra, quien felicitó por su altruista proceder al señor Gallego, a la vez que recomendó el mayor interés con el fin de aprovechar sus sabias enseñanzas.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Gallego, quien pone de manifiesto el recelo con que se acojen estos actos por algunos elementos, cuando solo se trata de una conferencia de carácter cultural, pero por encima de esos prejuicios, dice estar en sus convicciones y creo cumplir con un sagrado deber.

Se lamenta de la vida que lleva el obrero llena de privaciones, a quien se le niega hasta la cultura frente a la opulencia y comodidades superfluas de los adinerados, a los que debieran llevar a la piedad.

Analiza después el socialismo, donde dice hay tantos elementos que desconocen el alcance de tan mágica palabra.

El verdadero socialismo dice, debe ser el que busca el perfeccionamiento de la sociedad dentro del Gobierno y de la Ley, y este perfeccionamiento sin violencias, se nota en todos los tiempos de la historia.

La religión inició en nosotros las ideas socialistas al igualarnos a todos ante la ley divina, pero debido al egoísmo y las bajas pasiones de los más fuertes, la igualdad, no tiene realización sino después de la muerte, cosa que no debe ser. Ella fué la que lanzó contra el rico las más duras y afrentosas acusaciones. Ella es la que inculcó en nosotros ideas tan radicales de socialismo, que a medida que repasamos sus doctrinas, nos sentimos socialistas.

Examina el Darwinismo como enemigo del socialismo al esperar el remedio de los actuales males con el triunfo del más fuerte a diferencia de Cristo, que quiere este triunfo por la ley, siendo ésta la fuente que dio vida al socialismo.

Por último termina su brillante peroración, recomendando estén alertas con algunos pseudos socialista que, quieren poner frente al socialismo la religión, para quitarles del freno y llevarles al comunismo y la destrucción.

Corresponsal

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. ÇANIVELL

Exposición Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, núm. 2
Teléfono 1528

Cementos — Tuberías — Yesos
Cocinas — Losetas
Tejas planas — Ladrillos — Uralita
Fregaderos — Azulejos
CUARTOS DE BAÑOS

Servicio rapidísimo, con camión propio y a precios económicos, a los pueblos de la provincia.

ANÍS CHISPA

SECO Y DULCE

ANTONIO PADILLA

RUTE

OPORTUNIDAD: en el piso primero de la casa Central de EL METRO, se liquidan todos los retales, fin de pieza, con gran rebaja de precios.

Información taurina

Ha llegado a Sevilla Mariano Rodríguez

En el expreso llegó ayer a Sevilla el matador de toros Mariano Rodríguez, que, según dijimos, desembarcó hace unos días en el puerto de Vigo, de regreso de su viaje a Méjico.

Con él llegaron su banderillero Joaquín y el mozo de espadas José Gutiérrez. En la estación de la Plaza de Armas, recibieron al torero sevillano sus parientes y gran número de amigos y admiradores.

Mariano Rodríguez viene satisfecho de su campaña en la República mejicana.

Otro matador de toros que se casa

Leemos en un diario de Barcelona:

"Para los primeros días de Marzo próximo, se dice va a contraer matrimonio el diestro Pedro Basauri (Pedrucho), con una distinguida señorita vienesa, residente en Barcelona muchos años ha.

La noticia parece tener todos los visos de verosimilitud.

Adelantamos a los futuros esposos nuestra enhorabuena."

Lo que cuesta la ropa de torear

Aun cuando nos parece un poco exagerado, vamos a publicar lo siguiente:

Un traje de luces cuesta, por término medio, "mil setecientas cincuenta" pesetas. Los hay de 1.500 pesetas y de 2.000. Por eso el término medio se calcula en 1.750.

El torero de primera fila, necesita hacerse unos diez trajes por temporada, o sea un gasto aproximado a 17.550 pesetas. (Algo menos será.)

Un capote de paseo cuesta "dos mil pesetas". Y el espada de categoría necesita cuatro por temporada, con un gasto de 8.000 pesetas.

Un capote de brega vale "doscientas cincuenta" pesetas. Y se gastan muchos al año.

Las muletas cuestan "setenta y cinco pesetas", y también se gastan veinticinco o treinta por temporadas.

La montera cuesta "doscientas cincuenta pesetas". Y se han de comprar cuatro o cinco cada año.

Uniéndolo a esto los gastos de medias, zapatillas y estoques, nos dice el torero que nos facilita estos datos, que por este solo concepto de ropa de torear y los llamados trastos de matar, gasta un espada de primera fila alrededor de "siete mil duros" por temporada.

Chicuelinas

Aquí van unas cuantas fechas de las que tiene firmadas para la temporada actual Manolito Jiménez "Chicuelo".

Marzo.—30, Sevilla.

Abril.—20, 23, 24 y 25, Sevilla; 21 y 27, Madrid.

Mayo.—15, Madrid; 25, Córdoba; 30, Cáceres.

Junio.—3, Madrid.

Agosto.—15, Almendralejo; 24, Puerto de Santa María; 31, Cádiz.

Septiembre.—10 y 12, Albacete.

Más dos extraordinarias en la plaza madrileña.

Corridas en Francia

Estas son las corridas de toros organizadas hasta ahora en distintas plazas francesas:

13 de Abril, Arlés. Toros de Encinos, para Pouly, Barrera y Manolo "Bienvenida".

27 de Abril, Nimes. Toros de doña Enriqueta de la Cova, para Marcial, "Algabeño" y Félix Rodríguez.

4 de Mayo, Béziers. Toros de Moreno Ardanuy, que estoquearán Marcial, "Pedrucho" y "Gitano de Triana".

22 de Junio, Nimes. Toros de Santa Coloma, para "Valencia II", "Cagancho" y Enrique Torres.

30 de Agosto, Dax. Toros de Encinas, para Márquez, Marcial y Barrera.

5 de Octubre, Nimes. Toros de Aleas, para Marcial, Enrique Torres y otro no designado todavía.

FILIGRANA

Asuntos militares

La revista de Comisario

Mañana se pasará la revista de Comisario en la forma acostumbrada en los distintos Cuerpos y dependencias de la guarnición.

Los jefes y oficiales en distintas situaciones la pasarán a las once de la mañana en este Gobierno militar.

Los servicios facultativos

Durante el mes entrante el servicio médico de la plaza estará a cargo del capitán de Sagunto D. Gaspar Gallego. El servicio veterinario, a cargo del veterinario primero D. Miguel Arroyo. Depósito de transeúntes, el teniente ayudante de plaza D. Juan Montiel.

Terminación de permiso

Se ha despedido para Oseta el teniente de Ingenieros D. Manuel Lucena Tena, que marcha a su destino terminado el permiso que disfrutaba.

Presentación y despedida

El teniente coronel de Caballería D. Emilio Peñas Alcobas marcha a revisar paradas, y el comandante de dicha Arma D. Antonio Córdoba Aguilar regresa de varios puntos, donde estuvo efectuando dicho cometido.

Presentado

Se presenta el capitán de Artillería D. Mariano Sancho, que regresa de Madrid, después de asistir al curso de capitanes.

Tribunales

Audiencia

Sentencias

El tribunal de la sección primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del Juzgado de Montoro, por el delito de resistencia, condenando al procesado José Carmona Marvella, a la pena de seis meses de prisión.

El mismo tribunal, en causa seguida por el Juzgado de Rute y delito contra la seguridad, ha condenado a Alejandro Padilla Zayas, a la pena de dos meses y un día de prisión y pago de mil pesetas de multa.

El tribunal de la sección segunda, en causa por lesiones, procedente del Juzgado de Eujalance, condena a Luis Jiménez Milla a la pena de dos meses y un día de prisión; pago de mil pesetas de multa; cinco días de arresto por cada una de las dos faltas, y doscientas, setenta y cinco y veinticinco pesetas de indemnizaciones.

Incoación de sumarios

Por los Juzgados respectivos se incoan los siguientes sumarios:

Lucena.—Robo de aceite en el caserío denominado de Mora.

Estafa a Antigua Mármol Bergillos.

Montoro.—Lesiones, que se han causado Francisco Martínez Peleaz, Enrique Ramos Bazán y Santiago Cantero Ruiz, a consecuencia del vuelco de un auto.

LA VOZ en el Carpio

Bautismo

Por el virtuoso cura párroco don Francisco Eguizabal Pérez, le fueron administradas el pasado domingo 23 las aguas del bautismo a una preciosa niña dada a luz recientemente por doña Ana Gavilán, digna esposa de nuestro buen amigo el culto médico don Francisco Espín García.

Nuevo Ayuntamiento

Ayer quedó constituido el nuevo concejo, bajo la patina siguiente: Alcalde presidente, don Francisco García Espín; concejales, don Antonio Granadilla Gaitán, don Eduardo Palomino Pérez, don Francisco Gavilán Muñoz, don Juan Sotomayor Navarro, don Pedro López Alarcón, don Juan del Prado Porrás, don Miguel León Jiménez, don Angel Carrillo Castillejo y don Juan Arroyo García.

Corresponsal

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO
PREFIEREN SIEMPRE
LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH

DE

"La Mezquita", S. A.
DE CÓRDOBA

EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Esta mañana ha firmado el Rey numerosos decretos de nombramientos para altos cargos

El ministro de la Gobernación anuncia la adopción de medidas de rigor para evitar las alteraciones de orden público

LAS DISPOSICIONES QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid 28 (2'15 t.).—Entre las disposiciones que publica la "Gaceta de Madrid" figuran las siguientes:

Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que las cotizaciones que servirán durante el mes de Marzo, para las liquidaciones de los derechos arancelarios para las importaciones en aquellas naciones cuyas divisas tengan una depreciación en nuestra moneda superior al 70 por 100, sean las que se indican. Para Bulgaria, 5'687.

Idem que el sobrecargo de los derechos de Aduanas para las mercancías importadas o exportadas en aquellas naciones a las que se aplique la primera columna del Arancel, sea de 51'64 por 100.

×

EL DESPACHO CON EL REY

Madrid 28 (2'15 t.).—Con el Rey despacharon esta mañana el jefe del Gobierno y los ministros de Trabajo, Fomento y Economía.

Al abandonar la cámara regia dijo el general Berenguer:

—Su Majestad ha firmado varios nombramientos de directores generales, entre ellos el de Enseñanza Superior y el de Bellas Artes, pero que no facilitaba los nombres porque no se acordaba.

×

SUPRESION DE UN ORGANISMO

Madrid 28 (2'15 t.).—El ministro de Fomento, hablando este mediodía con los periodistas, manifestó que el Rey ha firmado una disposición suprimiendo el Instituto de Estructuración de Minas.

Añadió el Sr. Matos que también se habían firmado varios nombramientos de personal de su Departamento.

×

AUDIENCIAS REGIAS

Madrid 28 (2'30 t.).—El Rey ha recibido esta mañana a varias personalidades.

Al mediodía fué cumplimentado por una nutrida comisión militar.

×

LA MAÑANA EN LA PRESIDENCIA

Madrid 28 (3'15 t.).—El jefe del Gobierno fué cumplimentado esta mañana en el ministerio del Ejército por una comisión de la Federación Metalúrgica Española, el presidente del Tribunal de Cuentas, Sr. Espadas, y otras personalidades.

Después recibió el presidente al coronel Marchessi, que iba en una comisión de fabricantes de tejas, y al subsecretario de Hacienda.

Al mediodía le visitó el ex director de la Exposición de Sevilla Sr. Cruz Conde.

La provisión de altos cargos

Se han firmado los nombramientos de varios directores generales

Madrid 28 (2'30 t.).—El ministro de Economía salió del Regio alcázar cerca de las dos de la tarde.

Al ser interrogado por los informadores, manifestó el Sr. Wais:

—Me he entretenido tanto en Palacio, porque mi esposa y mi hija han estado cumplimentando a la Reina e infantas.

—¿Ha habido firma de su Departamento?

—Sí, alguna. Se han firmado un decreto sobre regulación de la producción de minas y otro de reorganización de la sección de Comercio exterior.

—¿Y de altos cargos?

—También se han firmado algunos de diversos Departamentos. Ha sido nombrado director general de Industrias D. Manuel Casanova, presidente que fué de la Asociación de Ingenieros de Industrias y ex diputado liberal demócrata. Se trata de una persona de gran prestigio por sus conocimientos técnicos y dotes personales.

Igualmente se han firmado los nombramientos de director de Agricultura a favor de D. Gonzalo Fernández de Córdoba, marqués de Ruchena, que ha sido presidente de la Cámara Agrícola de Granada y actualmente es catedrático de la Universidad de la misma capital.

×

Madrid 28 (2'30 t.).—El ministro de Instrucción, contestando a preguntas de los reporteros, dijo que de su Departamento el Rey había firmado los siguientes nombramientos:

Director de Enseñanza Superior a D. José García Miranda, director general de Primera Enseñanza a D. José Rogelio Sanz y director de Bellas Artes a D. Manuel Gómez Moreno.

Terminó diciendo el Sr. Tormo que también había sido firmado el nombramiento de rector de la Universidad Central del catedrático D. Blas Cabrera.

LOS DECRETOS FIRMADOS POR EL REY

Madrid 28 (3'30 t.).—Además de los decretos firmados esta mañana por el Rey, figuran los siguientes:

De Trabajo.—Admitiendo la dimisión al director general de Previsión.

Idem id. al director general de Corporaciones.

Nombrando para la dirección general de Corporaciones a D. César Madariaga.

Idem director general de Previsión a don José Aragonés.

Concediendo la Medalla del Trabajo de Oro a D. José Gascón y Marín, por su labor en los Congresos Internacionales sobre legislación social.

Idem la Medalla del Trabajo de Plata a D. Enrique Ochoa, director del Banco de Vizcaya.

Idem a D. José Tello, industrial de San Sebastián, y otros.

De Fomento.—Nombrando ingeniero de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a D. Valeriano Ruiz de Guevara.

Autorizando al ministro para la subasta de obras en construcción y reconstrucción de puentes de fábrica, en las carreteras del Estado.

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado las de varias provincias.

Derogando el decreto de 6 de Noviembre de 1929 y suprimiendo, en su virtud, el Instituto de Estructuración Minera.

Aprobando el Reglamento para la tramitación de expedientes de concesión de depósitos de peces, moluscos y crustáceos vivos y establecimientos de cría de dichas especies.

Suprimiendo el apartado 6.º del art. 182 del Reglamento de circulación urbana e interurbana del 17 de Julio de 1928.

×

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid 28 (3'30 t.).—Este mediodía y con el ceremonial de costumbre, ha presentado sus cartas credenciales al Monarca el nuevo ministro de Lituania.

Asistieron al acto el ministro de Estado, el duque de Miranda y los condes de Maceda y Santa Engracia, así como otros muchos palatinos.

Después de la ceremonia, el nuevo representante de la República lituana pasó a cumplimentar a la Reina e infantas.

Las tarifas de anuncios en La Voz son muy ventajosas.

Dice el general Marzo...

"El Gobierno adoptará medidas de rigor para evitar la repetición de alborotos"

Madrid 28 (3'15 t.).—El ministro de la Gobernación, en su conversación con los periodistas, les dijo esta mañana:

—Lamento que ciertos grupos aprovecharan el acto político de ayer en el teatro de la Zarzuela, para promover alborotos y proferir palabras y voces de mal gusto. Y esto, el Gobierno no está dispuesto a tolerarlo y va a adoptar medidas de rigor para evitar tales hechos, siendo preciso que los ciudadanos procuren no alterar el orden, que es lo que impide desarrollar la misión que hemos venido a cumplir. Bien está que cada cual

tenga la filiación que más le agrade, pero no hay derecho a alterar el orden, que es preciso mantener a todo trance. Y son las personas solventes las que deben evitar las consecuencias desagradables derivadas de la aplicación de las medidas que se adopten.

—¿Y el Sr. Millán de Priego ha sido apartado del ministerio de la Gobernación?

—No. No ha sido apartado. El Gobierno ha accedido a una petición suya, reiteradamente expuesta, para volver a la dirección del Colegio de Vista Alegre, y ahora se le ha complacido en sus deseos.

Alborotos en Madrid

Los guardias se ven obligados a dar cargas y a practicar detenciones

Madrid 28 (5'15 t.).—Esta mañana, a las diez, nutridos grupos de obreros sin trabajo organizaron una manifestación que desfiló por las calles principales, dando gritos.

Los manifestantes se dirigieron por la calle de San Bernardo a la Universidad para recabar el apoyo de los estudiantes, con los que se pusieron al habla.

Cuando se encontraban en los alrededores de la Universidad, aparecieron los guardias de Seguridad, que desenvainaron los sa-

bles y dieron varias cargas para disolver a los grupos.

Ello dió motivo a que se produjeran alborotos y que en la calle de San Bernardo se originara extraordinaria alarma, registrándose carreras y sustos.

Los guardias detuvieron a varios obreros. Al mediodía se han reproducido los alborotos, teniendo que intervenir la fuerza pública.

En la carretera de Sevilla

Los carabineros matan a tiros a un contrabandista

Sevilla 28 (5'30 t.).—Desde hace tiempo, en la Comandancia de Carabineros se recibían confidencias de que por la carretera de Sevilla a Madrid pasaba casi diariamente un automóvil llevando contrabando de sacarina.

Se montó un servicio especial, y esta mañana los carabineros sorprendieron al automóvil que llevaba una matrícula de Cádiz y otra de Gibraltar.

Le dieron el alto, pero como el automóvil acelerara la marcha, los carabineros montaron en una camioneta y salieron en su persecución disparando al depósito de la gasolina y a los neumáticos, no haciendo blanco.

Entonces, el carabinero José Ligeró hizo varios disparos sobre la ventanilla trasera, alcanzando el proyectil a la persona que

ocupaba el vehículo.

Entonces, se detuvo el automóvil, siendo recogido el ocupante del coche, que era un individuo llamado Alfredo García de las Heras, y que presentaba un balazo en la cabeza, con salida de masa encefálica.

El chófer se llama Tomás Caballero, de veintiséis años, y, según declaró, no sabía que el coche llevara contrabando.

Los carabineros se incautaron de 400 sacos de sacarina, valorados en 800 pesetas cada uno.

Se calcula que de esta forma obtenía el contrabandista unas 5.000 pesetas en cada viaje, y éstos los hacía casi diariamente.

El herido fué conducido a la Casa de Socorro, donde falleció.

Después de los sucesos de ayer

Los estudiantes organizan una manifestación pidiendo la libertad de sus compañeros

Barcelona 28 (4'30 t.).—Los tres estudiantes detenidos anoche en las Ramblas, con motivo de los sucesos desarrollados ayer, han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Esta mañana, los estudiantes organizaron una manifestación, que se dirigió al Gobierno civil para solicitar la libertad de los compañeros detenidos.

No han ocurrido incidentes desagradables.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid 28 (2'30 t.).—El ministro de Fomento fué visitado esta mañana en su despacho por diversas personalidades y comisiones.

Entre éstas figuraba una de Avila, que gestiona la resolución de determinados asuntos de interés para aquella ciudad.

×

LA FIESTA DE LAS MODISTILLAS

Badajoz 28 (4'15 t.).—Con extraordinaria animación se celebró, en el teatro López de Ayala la fiesta de las modistillas.

García Sanchiz fué muy aplaudido en una de sus "charlas líricas".

Fué elegida reina de la belleza la modistilla Marcelina Pino.

×

COMENTARIOS AL DISCURSO DE SANCHEZ GUERRA

Barcelona 28 (4'15 t.).—Todos los periódicos publican íntegro el discurso del señor Sánchez Guerra, y apenas si hacen comentarios ninguno de ellos.

"La Vanguardia" encabeza la información de la conferencia con el siguiente párrafo: "Sin duda alguna, D. José Sánchez Guerra se expresó con serenidad en grado heroico. El discurso ha sido, para un conservador como él y ex presidente del Consejo, revolucionario, y relativo al país, para lo que creía y esperaba de él, ha sido un sedante para muchos y una desilusión para muchos más."

×

PETICION DE LOS MAESTROS DE EL FERROL

Ferrol 28 (4'30 t.).—La Asociación de Maestros Nacionales ha acordado dirigir un mensaje al ministro de Instrucción, pidiendo la reposición de los compañeros que fueron destituidos.

×

SE PIDE QUE CONTINUE UN ALCALDE

Cádiz 28 (4'30 t.).—Ha regresado a Chilana la comisión que fué a entrevistarse con el gobernador civil para solicitar que continúe al frente de la Alcaldía de dicho pueblo el Sr. Martínez Pinilla, que realiza una labor beneficiosa y brillante.

Del extranjero

LLEGADA DE ESCOLARES PORTUGUESES

Tánger 28 (4'30 t.).—A bordo del cañonero portugués "Tango" ha llegado una expedición de 70 escolares de la Universidad de Coimbra, al frente de los cuales iba el profesor Brito.

Los estudiantes realizaron una excursión a Arcila, y desde allí, se trasladarán a Larache.

LA CASA DE LAS MEDIAS

ofrece el enorme surtido recién recibido de MEDIAS de seda, hilo algodón, en todos los colores de última novedad, con precios aún más reducidos que los anteriores.

Vea la gran colección de CALCETINES fantasía para caballero y niño. Toallas, manteles, servilletas, pañuelos e infinidad de artículos, a precios baratísimos.

Gutiérrez de los Ríos, 34. (Esquina a Regina).
Teléfono 21-10.—CORDOBA

IMPORTANTE

Administración Principal de Correos de Córdoba

A partir de primero de Marzo próximo, podrán admitirse en las oficinas de Correos cartas conteniendo objetos que devenguen derechos de Aduanas con destino a los países que a continuación se expresan, pudiendo expedirse con el carácter de ordinarias, certificadas o aseguradas y sin exigirse ninguna condición especial de cierre, pero sí la de llevar adherida una etiqueta de color verde, confeccionada por el expedidor con sujeción a uno de los dos modelos siguientes:

Modelo 1.º

| | |
|--------------------------------|-------|
| DOUANE | |
| (PEUT ETRE OUVERT D'OFFICE) | |
| Nature de la marchandise | |
| Poids | |
| Valeur | |
| (DIMENSIONES: 44 x 62 MM.) | |

Modelo 2.º

| | |
|-----------------------------|--|
| DOUANE | |
| (PEUT ETRE OUVERT D'OFFICE) | |
| (DIMENSIONES: 26 x 37 MM.) | |

Si se utiliza la etiqueta del segundo de estos modelos, deberá unirse a la carta exteriormente, por medio de un cruzado de cuerda o incluirse en el envío mismo una declaración de Aduanas.

Esta clase de envíos no podrán contener artículos cuya exportación está prohibida en España y que a continuación se mencionan.

Artículos prohibidos a la exportación

Billetes del Banco de España y de Bancos extranjeros, Objetos artísticos, Oro en monedas, Plata en monedas, Semilla de pimienta.

Países a los cuales pueden remitirse cartas con etiqueta verde.

Unión de Africa del Sur, Albania, Alemania, América (Estados Unidos, comprendidos, Alaska, Hawai, Puerto Rico, Guam, Samoa, Islas Virgenes de los Estados Unidos, y Zona del Canal), Australia, Papua (Nueva Guinea británica), Territorio de la Nueva Guinea, Austria, Bélgica, Congo belga (Colonias), Bulgaria, Canadá, Chile, Cuba (República), Dinamarca, Ciudad Libre de Danzig, Egipto, Ecuador, Estonia, Etiopia, Finlandia, Francia, Argelia, Indochina, Conjunto de las demás colonias francesas (India), Africa Occidental francesa, Alto Volga, Mauritania, Senegal, Sudan francés, Africa Ecuatorial francesa (Gabon, Congo Ubani, Chari y Tehad), Costa oriental de Africa (costa francesa de los Somalis), Madagascar y dependencias, Reunión, Colonias de Oceanía, (Nueva Celedonia y dependencias), Oceanía (establecimientos franceses), Colonias de América: Guadalupe y depen-

dencias, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Marruecos (a excepción de la zona española), Méjico, Nueva Zelanda, Países Bajos, Colonias neerlandesas en América: Antillas neerlandesas (Curacao), Guayana neerlandesa (Surinam), Perú, Persia, Polonia, Portugal, Colonias portuguesas de Africa (Angola, Cabo Verde, Guida portuguesa, Mozambique, Santo Tomé e islas del Príncipe), Colonias portuguesas de Asia y Oceanía, India portuguesa, Macao, Timor portugués, Rumania, República de El Salvador, Territorio de El Sarre, Reino de Yugoslavia, Siam, Suecia, Suiza comprendido el Principado de Liechtenstein), Checoslovaquia, Túnez y Turquía, (esta última solamente certificada).

De la provincia

Reyerta entre aceituneros

En un olivar del término de Zambra, estando Laureano Ortega Torres, de veintinueve años, midiendo aceituna, y un tal José Fernández, vareando los olivos; se suscitó entre ambos una discusión; Fernández, con la vara de la aceituna le dió a Ortega varios golpes y salió huyendo por los barbechos, perseguido por Ortega.

José dijo que éste había sacado una navaja y por esto huyó; pero los faeneros testigos de la reyerta negaron que Ortega amenazara con instrumento alguno.

Ladrones de aceitunas

Por la Guardia civil se ha comprobado que del robo cometido hace días en el cortijo "Cañizales" toda la aceituna procedente de él fué vendida en el cortijo propiedad de D. Manuel Ramírez García, negándose éste a dar los nombres de los vendedores, por lo que ha sido detenido.

Robo de cerdos

Del cortijo Ruy Díaz, término de La Rambla, han desaparecido 11 cerdos, sin que se sepa quiénes sean los autores.

La Benemérita practica activas diligencias.

Informaciones religiosas

Santoral y Cultos

Día 1.º de Marzo.—Sábado. El Santo Angel de la Guarda; Santos Guitberto y Albino, obispos; Abundancio, Miséforo, León, Donato, Adriano y Santa Antonia, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En el Convento de las Capuchinas.

LA VOZ en Almodovar del Rio

Nos unimos

Habiendo leído con toda atención la bien documentada cuartilla publicada en LA VOZ del día 27 del actual, página séptima, columna segunda y tercera que lleva por título "Los intereses del vecindario", refiriéndose esta a la forma de explotar el suministro de fluido eléctrico que viene haciendo la S. A. de Electricidad "Menge-mor", nos unimos al dicho meritísimo escrito y aún exponemos además que en esta población dado el mal estado de la red u otras causas que ignoramos, la luz es tan deficiente que en ocasiones impide el trabajo nocturno.

Nos consta que en una de sus últimas sesiones el Ayuntamiento tomó acuerdo sobre lo anteriormente consignado, el cual no se ha llevado a efecto por causas ajenas a la voluntad del mismo.

Al nuevo Ayuntamiento constituido respetuosamente le pedimos tome este asunto con el interés que merece, toda vez que es beneficioso para el pueblo en general.

U.

Una suscripción

Encontrándose enfermo en el Hospital de esta localidad el maestro peluquero Rafael Muñoz Peichalup, y no teniendo recursos para atender a sus necesidades más perentorias, la Sociedad Cooperativa de Oficiales Barberos y Peluqueros abren esta suscripción a fin de recaudar fondos para que no pase ninguna necesidad durante su enfermedad:

Sociedad Cooperativa de Oficiales Peluqueros, 25 pesetas; D. Rafael Pérez, 2; don Juan Arjona, 2; D. Antonio Pastor, 1; don Francisco Sánchez, 1; los barberos del Círculo de Labradores, 1; Un amigo, 1; Un cordobés, 5; D. Francisco García Lara, 1; don Francisco Salmoral, 1; D. Alfonso Villarejo, 1'25; D. Eduardo Morales, 1'25; D. Rafael Melero, 1'25; D. Antonio Burgos, 1; D. Antonio Arjona, 1; D. R. R., 5; LA VOZ, 10

Los donativos se reciben en la Peluquería de la calle de Sevilla.

ESPLENDIDO es el gran surtido de cortes de traje listas moda, para caballero, recibido en EL METRO y sus tres Sucursales.

Sociedad de Gas y Electricidad

Con los servicios de Gas, se obtiene el máximo de

HIGIENE, COMODIDAD Y ECONOMÍA

Visite V. nuestros almacenes y conocerá un asombroso surtido de **Cocinas**, modestas y de lujo, españolas, suizas, francesas, inglesas y alemanas **Estufas** y radiadores de los mejores modelos, desde los más sencillos a los de mayor lujo.

Calentadores para baño, modelos especiales, rápidos y económicos.—**PRECIOS REDUCIDOS**

Alquilamos cocinas y aparatos en condiciones muy ventajosas, pues nuestro negocio no consiste en colocar aparatos, sino en vender Gas.

Almacenes y Oficinas: ALFONSO XIII, 35.—Teléfono, 1.809.—CÓRDOBA

Informaciones de hoy 1.º

De actualidad

Comentarios a una «carta interesante»

Publicada en un diario local, hemos leído una carta del señor López González de Canales, dirigida a dos amigos suyos. En ella, entre otras cosas, se pide denodadamente una revisión de lo actuado en los seis últimos años.

El señor López González de Canales, hace muy bien en pedir la revisión. Nosotros la hemos pedido en varias ocasiones. Venga esa revisión. Nadie osará sustraerse a ella.

Pero convengamos, señor López González de Canales, en que no es usted precisamente el llamado a pedir, ni a actuar enfáticamente de vindicador. Nosotros "huro-neando"—suyo es el vocablo—también, hemos encontrado este maravilloso documento del año 23, siendo alcalde el señor López González de Canales y suscrito por infinidad de vecinos de Córdoba, en el que se pide "la destitución y licenciamiento de todo el Ayuntamiento en razón de su obra nefasta y su labor negativa". El documento dice así:

"Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, presidente del Directorio militar del Gobierno de España.

Excmo. Sr.: Los que suscriben, vecinos de la ciudad de Córdoba, reconocedores del hecho de que en V. E. reside el Poder ejecutivo de la nación, a V. E. manifiestan:

Que con verdadero interés seguimos las medidas de gobierno encaminadas al descaje del caciquismo político que durante tantos años ha dominado en España, y es nuestra opinión que los municipios españoles, de tan glorioso abolengo y tradición democrática y aun socialista, si detenidamente se estudian algunos de sus principios; municipios que han podido y debido ser el baluarte de nuestras libertades, son hoy la prenda pretoria, el hogar donde ha florecido el caciquismo y donde tiene sus más fuertes raíces.

Ejemplo típico ha sido esta ciudad, hace un cuarto de siglo sometida a un dualismo familiar y político, donde toda arbitrariedad tuvo asiento.

No aguardamos nosotros estos días para

combatirles; como pudimos luchamos contra él; pero siempre fuimos vencidos.

No representa nuestro Municipio ninguna palpitación popular. Todos los concejales (si acaso con alguna leve excepción) son debidos a la presión política, familiar y amistosa.

Pedimos, pues, a V. E. en esta época de régimen constituyente, destituya y licencie todo el Ayuntamiento de Córdoba, y en su lugar nombre personas no contaminadas con el régimen político decaído.

Bien entendido, que no son políticos los que sólo figuran como tales, a su lado hay quienes sin haber sido nunca concejales, utilizaron la influencia política y desbarataron la vida municipal de esta capital.

Contra ellos todo cuidado es poco.

Somos los que firmamos gente modesta, que no por ello significamos aspiraciones, ni tampoco nos entregamos en nuestras aspiraciones ideológicas, pero siempre prestaremos nuestro apoyo a todo lo que sea justicia.

Porque creemos que V. E. intenta obrar como hombre justo y español, es la justicia que hoy le demandamos, la destitución de este Ayuntamiento, para acabar de desarraigar el caciquismo y que dé tiempo a que vayan a él con normas legales, los que un día mande el pueblo, y no los actuales, todos ellos parte de los caciques que han actuado en la vida pública cordobesa de la llamada derecha, hasta los sectores de la izquierda.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Córdoba, 20 de Septiembre de 1923."

He ahí el documento que transcribimos íntegro y que tenemos a disposición de todo el que quiera consultarlo. Desde luego, hacemos un llamamiento a la memoria del señor López González de Canales, confiando en que acabará por coincidir con nosotros. Después de lo dicho, vengamos responsabilidades, vengamos revisiones. Pero que las pida quien pueda. El señor López González de Canales no puede pedir las en nombre del pueblo, ya que ese mismo pueblo pidió enérgicamente su destitución.

LA VOZ en Montalbán

Nuevo Ayuntamiento

En un todo conforme con las disposiciones dictadas por el Gobierno del Sr. Berenguer, el Ayuntamiento en ésta queda constituido con los señores siguientes; como mayores contribuyentes:

Alcalde, D. Francisco López López. Primer teniente alcalde, D. José García Saro. Segundo teniente, D. José López López

Concejales mayores contribuyentes: don Antonio Sillero Marín, D. Juan A. Aragón Carmona y D. Miguel Crespo Castro.

Concejales procedentes de las elecciones de 1923:

Don Francisco Dominguez Guadix, don José Dominguez Prieto, D. Antonio Alonso Durán, D. José López López y D. Francisco Fernández Gálvez.

Nuestra enhorabuena a los citados señores.

Regresos

Tras de pasar unos días en Rute y después de pasar por el duro trance, por la muerte de su amantísimo padre, D. Ruperto F. Tenllado Aguilar, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido párroco, D. Mariano, con su distinguida familia.

Nosotros desde estas líneas nos asociamos al profundo dolor que les aflige, a la vez que pedimos a Dios les dé resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

—Después de pasar unos días en Córdoba ha regresado la encantadora y preciosa señorita Alejandra Dominguez Aguayo. Bienvenida.

Corresponsal.

Montalbán, 28-2-1930.

RINA ENTRE MUJERES

Dos mujeres lesionadas

En la madrugada de hoy ocurrió en la casa número 5 de la calle de Zorrilla, una rifa entre dos mujeres, pupilas de dicha casa.

Por resentimientos existentes entre ellas riñeron Rosa Pérez Feijóo, de veinticuatro años, y Asunción Enríquez Bello, de veintinueve.

A falta de otras armas, ambas se acometieron con las uñas y resultaron lesionadas.

Ingresaron en la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia le apreciaron a la primera erosiones en la cara, y a la segunda erosiones en diversas partes del cuerpo. Convenientemente curadas fueron conducidas a la Comisaría de Vigilancia, donde se formalizó la correspondiente denuncia del suceso.

Ecos de la localidad

San Agustín

Mañana domingo se celebrarán en esta iglesia los cultos mensuales del Rosario y el quinto Domingo en honor del patriarca San José.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Rosario, consagración a la Santísima Virgen, ejercicio de los siete Domingos, sermón y procesión del Rosario por las naves del templo.

VENTA VARGAS

CARRETERA DEL BRILLANTE

Los jueves, sábados y domingos, Grandes Bailes de Máscaras

Comidas, almuerzos, vinos y licores de todas marcas

En breve, GRANDES ATRACCIONES



HOJAS DE **VENUS**
AFEITAR
LA MEJOR Y MAS SUAVE
DE VENTA EN TODAS PARTES

Cinco años atrás

LA VOZ decía el 1.º de Marzo de 1925

Es nombrado delegado gubernativo de Fuente Obejuna, don Julián Azofra, capitán de Ingenieros.

—En Berlín deja de existir el presidente de la República, Federico Ebert.

—Se celebra en Madrid el sorteo de la Lotería Nacional, resultando el número 10.708, premiado con cien mil pesetas. La población agraciada con el "gordo" es Zaragoza.

—El obispo de la Diócesis doctor don Adolfo Pérez Muñoz, marcha a Pozoblanco en visita Pastoral.

—Pasa por Córdoba para dirigirse a Marruecos, el presidente del Directorio Militar, general Primo de Rivera.

—Los reos de Tarrasa son indultados.
—El aristócrata marqués de Viana es nombrado Sumiller del Corps.

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Disposiciones de Carnaval

Permitido por tradicional costumbre el uso de disfraces en el Carnaval, con el objeto de que se observe el orden debido, asegurando a la vez el mutuo respeto que deben sostener los concurrentes a aquellas fiestas, he resuelto dictar las disposiciones siguientes:

Primera: Se tolerará durante el domingo de Carnaval y el de Piñata, hasta el toque de oraciones el uso de disfraces, exceptuando los trajes e insignias de carácter religioso, militar o civil, incluso la Cruz Roja, comprendiendo el de enfermeras.

Segunda: Aunque se permite la batalla de flores, serpentinas y papelillos de colores, quienes en ellas tomen parte no podrán utilizar más que efectos de aquella clase y cuidarán de usarlos con prudente moderación, para no molestar a los demás concurrentes a la fiesta.

Tercera: No se permitirá grupos o corrillos que puedan dificultar el libre tránsito, ni tampoco que los disfrazados canten coplas ni produzcan ruidos que molesten al público, prohibiéndose asimismo que los niños penetren solos en lugares donde puedan constituir peligro para ellos la circulación de coches.

Cuarta: Quienes se presenten en estado de desnudez o con trajes que también puedan ofender a la moral, exhiban efectos repugnantes, hagan ademanes inconvenientes o pronuncien frases ofensivas, serán detenidos, imponiéndoseles el correctivo que proceda.

Quinta: Serán disueltas las comparsas que no se hallen debidamente organizadas y autorizadas y no se permitirá que canten otras coplas más que las previamente conocidas por la autoridad.

Sexta: Nadie podrá llevar armas ni espuelas, aunque correspondan al disfraz que usen, extendiéndose esta prohibición a quienes concurren a los bailes u otros lugares de reunión.

Séptima: Tampoco podrá nadie, esté o no disfrazado, levantar la careta a otra persona ni obligarla a que se descubra, aún cuando hubiera cometido algún exceso, limitándose en este caso, a denunciarla a la autoridad o a sus agentes, para que en vista de la falta cometida o abusos en que haya incurrido, se adopte la determinación que proceda.

Octava: Se prohíbe asimismo el uso de

caretas en los establecimientos de bebidas, cafés y billares, quedando obligados los dueños de aquellos a hacer cumplir esta disposición y siendo responsables de las faltas que por su tolerancia se puedan cometer.

Novena: Con el fin de evitar accidentes, queda prohibido durante las horas de tres a siete y media de la tarde del Domingo de Carnaval y el de Piñata, atravesar el paseo de carruajes frente a la Puerta de Gallegos, así como penetrar en el recinto de aquél para recoger flores del suelo.

Décima: Queda asimismo prohibida la venta de flores, serpentinas y papelillos de colores en el paseo de la Victoria, sin la autorización que con las debida antelación habrá de solicitarse de la Alcaldía.

Oncena: De la observancia de las prescripciones anteriores, quedan encargados los dependientes municipales, quienes procederán en el acto contra los infractores, denunciando los hechos a mi autoridad para la imposición del correctivo que corresponda.

Córdoba 28 de Febrero de 1930.—El alcalde, *M. Varo Repiso*.

Sucesos y denuncias

Un joven arrollado

A primeras horas de anoche un coche que pasaba por el paseo de la Ribera a gran velocidad alcanzó al joven de quince años Juan Algaba Muñoz, dándole un topetazo y causándole erosiones contusas en el labio inferior y superior, contusión erosiva con hematoma en la región frontal izquierda y fuerte conmoción.

Después de curado en la Casa de Socorro pasó a su domicilio.

Película del día

Aún continuaban ayer los comentarios al discurso del señor Sánchez Guerra. Y aún el público leía con fruición las informaciones publicadas en la prensa madrileña.

Más serenos los ánimos, se discutió la postura del ilustre hombre público, y hasta se disculpó, en aras del bien nacional, lo que en principio produjera desencanto.

En su aspecto interior, la vida ciudadana ofreció pocas novedades. Ni en sucesos, ni en Turismo. Apenas una leve alteración atmosférica, de noche, con una tronada que duró minutos, y algún chaparrón, que no tuvo continuidad.

Habló el alcalde de sus proyectos de atacar el problema de casas baratas para obreros y funcionarios de la clase media.

Los espectáculos no ofrecieron tampoco particularidad alguna, proyectándose solo películas bonitas e interesantes, pero nada más.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

El comercio de metales preciosos

Esta Cámara pone en conocimiento de los industriales de joyería y comerciantes de metales preciosos, que por R. O. del Ministerio de Economía Nacional de fecha 24 del actual, publicada en la "Gaceta" del 25 ha quedado en suspenso la aplicación del Reglamento publicado en la "Gaceta" del 25 de Enero pasado, que no empezará a aplicarse hasta el primero de Mayo próximo, quedando abierto un plazo de información hasta el primero de Abril a fin de que todos los interesados puedan aportar su criterio y observaciones que les sugiera dicha disposición.

Estos informes pueden hacerlos bien directamente al ministro de Economía o bien por mediación de esta Cámara, que los recibirá hasta el 25 de Marzo próximo, dándoles después el oportuno curso.

Mientras tanto, los fieles contrastes seguirán actuando en la comprobación de la Ley de Metales con arreglo a la legislación antigua.

Córdoba 28 de Febrero de 1930.—El presidente, *Manuel Rodríguez*.—El secretario, *Antonio Ramirez*.

CASA CABALLERO

Mosaicos, Yesos, Cementos y Azulejos

PRECIOS ECONÓMICOS

TELÉFONO 1-4-0-2

AVENIDA CANALEJAS 1.

INFORMACION TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Anoche se celebró un Consejo de ministros de carácter político, ocupándose de la actitud del Sr. Sánchez Guerra

En una nota oficiosa, el Gobierno anuncia que amparará al Rey contra todos los ataques que se le dirijan

TOMA DE POSESION

Madrid 28 (12 n.).—Esta tarde ha tomado posesión de su nuevo cargo de director de Enseñanza Superior el Sr. García Morente.

Le dió posesión el Sr. Allué Salvador, cambiándose los discursos rituales.

Asistieron el ministro de Instrucción y otras personalidades.

LOS ESTUDIANTES PROMUEVEN ALBOROTOS

Madrid 28 (12 n.).—Esta mañana se advertía algún disgusto entre los estudiantes de la Facultad de Medicina.

En la puerta de la Facultad se promovieron alborotos, teniendo que intervenir la

fuerza pública, dando algunas cargas y sablazos.

EL GENERAL MOLA NO QUIERE DECIR NADA

Madrid 28 (12 n.).—Esta tarde los periodistas interrogaron al director general de Seguridad acerca de ciertos rumores circulados, con motivo de los sucesos ocurridos ayer, afirmándose que se habían adoptado determinadas sanciones contra algunos jefes de Seguridad.

—Yo no puedo decirles nada. Los que pueden facilitarles noticias sobre ello son el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

otro tiempo la justificación de su conducta y personalidad política.

Consciente de su deber el Gobierno, ve con sincero pesar que una persona de su historia llague a este desenlace, con conceptos tan discordes y se produzca por facción que conduce a no ver los posibles daños que a la nación se causa, tremolando como bandera este daño subjetivo.

Este Gobierno faltaría a deberes elementales si no volviera por los fueros de la justicia, restableciendo doctrinas y recordando que en todo momento hay un responsable de edad y que a él, antes como y como siempre, es al que puede exigirse por sus cauces cuantos procedimientos se han seguido, sin que se aprovechen circunstancias para atacar lo que hay por encima de todo.

El principio monárquico constitucional, encarnado en la persona del Rey, es un postulado legal y el Gobierno por su propia fe está dispuesto a defender, no tolerando que sea atacado por nadie, y no esperaba que estos ataques fueran inferidos por persona de la responsabilidad y antecedentes del Sr. Sánchez Guerra.

Por lo demás, el Gobierno, reduce a sus justos límites la posición personal, por muy alta que esté colocada la valoración del individuo, y declara solemnemente que ampara los altos intereses que le han confiado, sin permitir propósitos con los que se quiera llegar a trastornar la vida de España.

El Consejo de ministros aprobó diversos asuntos de trámite."

SE ANUNCIA LA HUELGA GENERAL EN VALENCIA

Madrid 1 (3'15 m.).—En el Consejo de Ministros de esta noche también se examinaron otros varios asuntos y se dió cuenta de la situación actual de España, y de las pequeñas alteraciones de orden público, que se han circunscripto a Madrid.

También se ocupó del anuncio de huelga general en Valencia, de lo que no se tenía noticia oficial, pero el Gobierno entiende que será por 24 horas y como solidaridad con el movimiento de Sagunto.

En este conflicto, el Gobierno ha agotado ya todos sus medios para llegar a una conciliación, pero no obstante continuará su labor hasta concretar un acuerdo.

Todos los demás asuntos tratados fueron de carácter administrativo y carecieron de importancia.

APROVECHE ustea la gran rebaja de precios en artículos de invierno que EL METRO y sus Sucursales ha hecho por fin de temporada.

El Consejo de ministros

Al final de la reunión se facilita una nota muy interesante

A LA ENTRADA

Madrid 1 (2'15 m.).—Antes de las seis de la tarde llegó al palacio presidencial de la Castellana el ministro de Estado, el que dijo a los periodistas:

—Vengo con alguna anticipación, porque me ha citado el presidente a esta hora, con objeto de despachar con él algunos asuntos de mi Departamento.

A las seis y cuarto acudió el general Berenguer, el que, sin detenerse con los informadores, subió seguidamente a su despacho.

Detrás llegó el ministro de la Gobernación, el que, interrogado si era cierto que se habían impuesto algunas sanciones a determinados jefes de Seguridad, contestó:

—Algo hay de eso.

—Se dice que las sanciones se han impuesto al teniente coronel Pancuas y al capitán Albarrán—insinuó un periodista.

—Sí. Pero lo ocurrido ha sido que han pedido la separación del servicio.

A LA SALIDA

Madrid 1 (2'15 m.).—El Consejo de ministros reunido esta tarde en la Presidencia terminó a las siete y diez.

El primero en salir fué el general Berenguer, que dijo:

—Todo lo acordado en el Consejo está contenido en la nota oficiosa.

El Sr. Sangro se expresó en estos términos ante los representantes de la Prensa:

—La reunión ha sido política, y en la nota oficiosa está perfectamente expresado todo. Yo sólo he traído algunos expedientes sin importancia.

El ministro de Hacienda manifestó lo siguiente:

—Nada, por mi parte. Una carta de un Municipio y nada más. El Consejo ha tenido carácter político.

Los demás consejeros no dijeron nada a la salida.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Madrid 1 (2'30 m.).—El ministro de Justicia facilitó, al terminar la reunión, la siguiente referencia oficiosa:

“El Gobierno ve con la natural contrariedad, cómo la exaltación de las pasiones puede llevar la inquietud al espíritu público en momentos críticos en que pone todo su empeño en una obra de pacificación y para la que, lógicamente, esperaba la colaboración de todos los que sientan el impulso de su responsabilidad.

Por eso, no puede por menos de lamentar el acto realizado por persona tan destacada como el Sr. Sánchez Guerra.

Y no es que el Gobierno pretenda una colaboración activa de todos los hombres públicos, dada una absoluta coincidencia en la apreciación en el problema que la situación política plantea, pero sí debe rechazar que aquellos que deben su significada representación a la situación social en que quieren desenvolver su vida dentro de la normalidad, pongan obstáculos con adardes contra esa pacificación, que pudieran frustrar la obra del Gobierno, que es obra de paz y derecho y la que con facilidad diera alientos individualmente, no dudando en sacrificar el aspecto antes manifestado y en interés de la nación, cuya defensa y amparo fueron en

La inquietud del Gobierno

El discurso de Sánchez Guerra y las derivaciones que pueda tener

Madrid 1 (2'30 m.).—Lo tratado en el Consejo de esta noche se refleja en la nota oficial que contiene la declaración ministerial sobre los sucesos de ayer y la actuación del Sr. Sánchez Guerra.

La impresión que ha causado el discurso se muestra reflejada en la referencia oficial y en ella también se ve la preocupación del Gobierno, por las derivaciones políticas que puedan tener y que, desde luego, retrazan el plan para llegar a la normalidad.

En el Consejo comenzó haciendo uso de la palabra el ministro de la Gobernación, que dió cuenta de los disturbios desarrollados ayer y de la pasividad de la policía y los guardias de orden público, a pesar de las órdenes que tenían para impedir toda clase de algaradas.

También dió cuenta el general Marzo de las sanciones impuestas al teniente coronel Fancuas y al capitán Albarrán, que han sido dados de baja en el cuerpo.

El Gobierno tomó acuerdos que se reflejan en la declaración ministerial y en la que también expresa el concepto que le merece el discurso del señor Sánchez Guerra.

Fué encargado de redactar la nota el señor Estrada y sus conceptos por lo delicados fueron objeto de discusión.

El Gobierno acordó prohibir toda manifestación, haciendo constar que la libertad y la democracia no están reñidas con la paz pública y ha dado órdenes para que se cumpla la ley de orden público.

Siguen los disturbios en Madrid

La Policía adopta grandes precauciones en la plaza de Oriente

Madrid 1 (3'30 m.).—Durante toda la tarde y primeras horas de noche han continuado los disturbios en Madrid.

En los alborotos toman parte los obreros, estudiantes y otros elementos, que, formando manifestaciones, desfilan por las calles, dando significativos vivos y mueras.

Los guardias de Seguridad han intervenido constantemente para disolver los grupos a sablazos, resultando algunos manifestantes heridos.

Frente al Casino Militar se formó una manifestación y la fuerza pública se vió obligada a dar cargas.

También delante de la redacción de "El Si-

glo Futuro" se han promovido desórdenes, y han resultado dos personas heridas.

En el paseo del Prado también se han registrado disturbios y en las carreras fueron atropelladas varias personas que sufrieron contusiones.

Los manifestantes se dirigían al palacio de la Presidencia y un señor que los increpó, fué apaleado por los alborotadores.

En la plaza de Oriente se ha concentrado Guardia civil y de Seguridad, haciendo difícil el acceso a ella.

Las precauciones adoptadas son cada vez más rigurosas.

UNA OPINION DE ROMANONES

Madrid 1 (3'15 m.).—Los periodistas interrogaron hoy nuevamente al conde de Romanones acerca del discurso de Sánchez Guerra, y el político liberal ha dicho:

—He releído con cuidado el discurso y no acierto a emitir juicio alguno. No se trata de un discurso más de Sánchez Guerra, sino una oración cuyo alcance es preciso reconocer.

De provincias

LA SENTENCIA CONTRA "RICARDITO"

Barcelona 28 (12 n.).—La Sala primera de la Audiencia ha declarado firme la sentencia dictada en la causa contra "Ricardito", por no haberse presentado recurso alguno.

×

SE PIDE QUE SE quite EL NOMBRE DE ARLEGUI A UNA CALLE

Barcelona 1 (1'15 m.).—Un periódico de esta localidad, refiriéndose a las placas que se han quitado estos días, dice que la que

debe de quitarse es el nombre del General Arlegui a la calle de Magallanes.

Agrega que no debe perpetuarse rotulando una calle el nombre del que fué jefe de policía de Barcelona.

×

UNA VISITA AL GOBERNADOR

Barcelona 1 (1'15 m.).—Esta tarde ha visitado al gobernador civil el Dr. Ballesteros, presidente de la Sociedad Hispánica de Salud y Cultura, al que acompañan dos señoritas.

×

ANIDO Y MILANS DEL BOSCH EN BARCELONA

Barcelona 1 (1'15 m.).—Esta mañana han llegado procedentes de Madrid, los generales Martínez Anido y Milans del Bosch.

Fueron recibidos por numerosos amigos. Desde la estación se dirigieron a saludar al general Barrera.

El general Martínez Anido permanecerá aquí varios días y el exgobernador de Barcelona, regresará mañana a la Corte.

CUATRO OBREROS GRAVEMENTE HERIDOS

Barcelona 1 (1'30 m.).—Comunican de Mataró que en el paseo de Poniente, se produjo hoy un derrumbamiento, quedando sepultados entre los escombros cuatro obreros.

Estos fueron extraídos en grave estado, siendo el peor de todos el contratista Juan Oller.

×

UN INCENDIO

Bilbao 1 (1'30 m.).—En el pueblo de Abaillane un incendio ha destruido completamente un caserío.

Percieron abrasadas varias reses, calculándose las pérdidas en más de 50.000 pesetas.

×

MUERTE DE UN PROFESOR

Bilbao 1 (1'30 m.).—Al salir de la clase de Armonía del Conservatorio de Vizcaya, el profesor don Pedro Martínez, sufrió una hemorragia cerebral, falleciendo momentos más tarde.

×

PETICIONES DE UN AYUNTAMIENTO

San Sebastián 1 (2'15 m.).—Después de varios intentos se ha celebrado esta tarde el primer pleno del Ayuntamiento, recién constituido, con asistencia solo de diez concejales.

Los concejales señores Martera y Ortega, solicitaron el restablecimiento de la Junta municipal y que el Gobierno levante el gravamen de 70 millones de pesetas, impuesto con motivo de la quiebra de la Unión Minera y que vienen pagando todos los contribuyentes.

El alcalde dijo que la primera petición constaría en acta, y que las otras las elevaría al Gobierno.

El secretario advirtió a los concejales que era una inconveniencia adoptar acuerdos de cosas que no figuraban en el orden del día.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores maestros peluqueros de esta localidad, que según acuerdo tomado por la Sociedad Cooperativa de oficiales peluqueros y el excelentísimo señor presidente de la Junta local del Trabajo, que se abra los días 3 y 4 o sea los días segundo y tercero de Carnaval, como días laborables y no como festivos.

Si vas a París, papá.
Por si las moscas.
¡Ay, Tomasa...!
Rinconcito tango.

CUATRO DISCOS, CUATRO ÉXITOS

PÍDALOS

VIUDA DE MARTÍNEZ RÜCKER
CÓRDOBA

A CASA DE LAS

GRAMOLAS

El Diabolo en Palacio

SEGUNDA PARTE

LA CAPA DEL DIABLO

Novela histórica original de don Ramón Ortega y Frías

Publicación autorizada por la Editorial Castro S. A.—Apartado de Correos 5020.—Madrid.

—Yo no sé lo que pasa, no lo entiendo, no lo adivino. Supongo, es decir... En fin, vuestra señoría...

—¿Queréis acabar?—interrumpió don Diego

—Dios nos escuchará, porque es misericordioso y...

—¡Vive el cielo!... Os he mandado llamar a mi hija. ¿Por qué no viene?

—Lo ignoro, pues no he querido entrar en su aposento.

—¿La habéis llamado?

—Y no me responde y...

—¡Oh!—exclamó don Diego.

Se contrajo su frente más de lo que estaba, y su mirada se tornó sombría.

A pesar de lo mucho que había sufrido con las debilidades de su hija, era su hija al fin, la amaba, porque a su paternal amor no se oponía su exagerada severidad.

Creó que doña María estaba enferma y que tal vez su enfermedad había sido producida por el dolor de verse separada para siempre de la hija de su fatal pasión.

Así discurría don Diego en tanto que llegaba a la habitación de su hija, empujaba la puerta, que cedió sin dificultad, y entraba.

A todos lados miró el caballero y quedó inmóvil como si se hubiese petrificado.

También entró la dueña y exclamó:

—¡Virgen santísima!... ¡No está!... ¡Ha desaparecido!... ¡Horror!...

Y también quedó inmóvil.

En el semblante de don Diego iba pintándose gradualmente la espantosa borrasca que agitaba su espíritu.

Por un momento había tenido compasión de su hija al creerla enferma, y parecióle que su compasión era una debilidad imperdonable.

¿Y por qué doña María tan repentinamente había adoptado la resolución de abandonar la casa paterna?

¿Acaso haciéndolo así mejoraba su situación?

Esto era inexplicable.

No solamente la sorpresa, sino también la ira aturdió al caballero.

No acertaba a discurrir, no se daba clara cuenta de la situación, y sus ideas eran vagas y confusas.

Dudó si sus ojos le engañaban o si estaba despierto o dormido y bajo la influencia de la más horrible pesadilla.

Se pasó las manos por la frente como para disipar la nube que en aquellos terribles momentos oscurecía su inteligencia.

Volvió a mirar a todos lados.

—¡Oh!—murmuró con voz sorda.

—No está, mi noble señor, no está—dijo la vieja.

—Dejadme.

—¿Pero cuándo se ha ido? ¿Y por qué?

—¿Y a dónde?

—Callad...

—Es que...

—¡Vive Dios!—gritó fuera de sí don Diego.

La dueña se alejó, temerosa de pagar ajenas culpas.

El caballero se esforzó para recobrar la calma.

Ante todo quiso ver si su hija había dejado alguna huella, alguna señal que sirviese de punto de partida para hacer suposiciones con algún acierto.

Bien pronto encontró lo que buscaba, pues sobre una mesa vió un papel escrito.

La letra era de doña María.

Leyó el anciano con tanta ansiedad, como temor lo siguiente:

“Mi amado y respetable padre y señor: Cometo una segunda falta; pero lo hago para cumplir un deber. Fui débil y tuve una hija, que es testimonio de mi debilidad; pero tengo la obligación de hacerla feliz.

“De vos me separo, tal vez para siempre, y lo que en estos momentos sufro, nadie lo comprendería. Mi corazón de hija está destrozado, yo misma lo destrozo, porque a ello me obliga mi corazón de madre.

“Dios, que es infinitamente misericordioso, ha tenido piedad de mí, se ha dignado escuchar mis súplicas, y ha conseguido salvar a mi hija de la desgracia que le amenazaba. Ya no será monja; no hay poder humano que violente sus sentimientos y su voluntad; vivirá para su pobre madre y su madre para ella; vivirá para el hombre que la ame como merece.

“No nos busquéis, porque no nos encontraréis. No debo ocultar que la salvación de mi pobre hija la debo al hombre generoso a quien injustamente se acusa y se persigue y a quien, no sé por qué, han dado en llamar el diablo.

“Saldremos de España en la primera ocasión que nos ofrezca seguridad, y, entretanto, será imposible descubrir nuestro asilo.

“Perdonadme, padre mío; os lo suplico en nombre de mi virtuosa madre que está en el cielo.

“Soy muy desgraciada, sufro mucho, y bien castigada estoy por las faltas que he cometido.

“Adiós para siempre, mi querido padre, adiós”.

Nada más decía el escrito.

—¡Que se ha salvado su hija!—exclamó don Diego—. ¡Que ya no será monja! ¿Pues no está camino de Burgos? ¿En qué consiste el triunfo? Esto es para perder el juicio.. Verdad debe ser que su hija se encuentra libre, pues de otra manera no se comprende lo que ha hecho la mía. ¡Por el infierno! Si el rey no se burla de mí, es que otros se burlan del rey. Preciso es aclarar las dudas, hacer algo, y... ¿Qué hacer?

Otra vez leyó don Diego, y después de re-

flexionar en cuanto le era posible, decidió ir a ver a Felipe II.

Siglos le parecieron las horas que tuvo que esperar hasta que llegase la oportuna para ver al monarca.

La desaparición de doña María dió lugar a toda clase de comentarios entre los sirvientes.

Por fin llegó el momento, y el señor de Mendoza se dirigió al alcázar.

Capítulo LXXVI

El rey vuelve a temer y a tranquilizarse, y el marqués pierde la última esperanza

En vez de calmarse, estaba cada momento más excitado el señor de Mendoza.

Ya conocemos su severidad y su carácter irascible.

Tras la deshonra de su hija, que consideraba su propia deshonra, y después de haber visto frustrada su venganza, no podía resignarse con aquel golpe.

Su autoridad había sido desconocida, y esto era para él tan horrible como la misma deshonra.

Ya no podía imponer su voluntad a su hija, ya era ésta libre, completamente libre y había conseguido cuanto deseaba.

El convencimiento de su impotencia era verdaderamente horrible para don Diego.

Bien claramente se revelaba en su rostro, descompuesto y lívido, lo que sentía, lo que sufría.

Apenas llegó, fué recibido por el monarca, que le miró y dijo:

—¿Qué sucede?... Vuestra palidez, vuestra agitación son señales de una gran desgracia.

—¡Oh!—exclamó don Diego—. Perdóneme vuestra majestad si pronuncio alguna palabra poco respetuosa; pero mi razón está trastornada y...

—Explicáos, don Diego.

—Señor, mi hija ha desaparecido.

—¿Que ha desaparecido!...

—Anoche, mientras yo dormía.

—Imposible parece.

—Y su hija, el fruto de su debilidad, ci testimonio de mi deshonra...

—Ya sabéis que su hija...

—No será monja, ya lo sé.

—¡Don Diego!...

—A estas horas se encuentra al lado de su madre...

—No—interrumpió el monarca, cuya frente se contrajo.

—Lo sé.

—Os equivocáis.

—Tengo la prueba.

—Acabad, don Diego, acabad de explicaros.

—Que mi hija ha desaparecido, que me ha dejado este papel y...

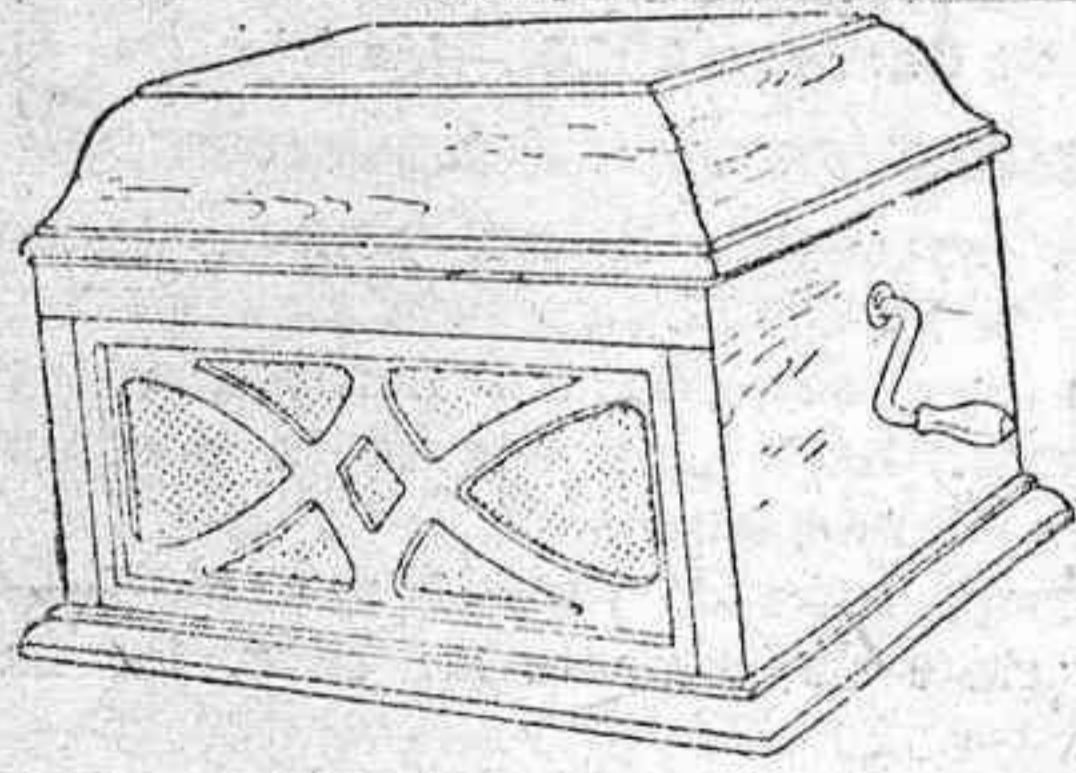
Pedro Lopez e hijos

TELÉFONO 26. CORDOBA

BANQUEROS

APARTADO N.º 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos



LAS NUEVAS GRAMOLAS

Están llamando poderosamente la atención los nuevos modelos de esta clase de instrumentos, fabricados por la sin rival marca LA VOZ DE SU AMO.

ORTOFÓNICAS DESDE 400 PTAS.

Exposición permanente y venta de contado y plazos en Córdoba, CLAUDIO MARCELO, 13

Viuda de Martínez Rücker

"La Constructora Andaluza"

GONZÁLEZ-SAGRERA.

INGENIEROS

Paseo de la Victoria

Casa especializada en la construcción de instalaciones aceiteras. Prensas reforzadas con pistón hasta 450 mm. Molinos y Batidoras metálicos de alto rendimiento y gran producción. Nuevos modelos en Cajas de bombas fundidas en una pieza con 3, 4 o 6 cuerpos.

VISITA NUESTRA EXPOSICIÓN

Son puramente vegetales
y siempre eficaces las

Píldoras Brandreth

Curan el estreñimiento crónico

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua sucia, Aliento fétido, Dolor de estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal de hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

Emplastos de

Alcock

Marca
Águila

Remedio universal para dolores

Dondequiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

¿Desea usted sembrar **GARBANZOS
BLANCOS ARRUGADOS**, sin mezcla?

DIRÍJASE A MIGUEL HUERTAS OLALLA.—CAÑETE DE LAS TORRES
Cuidado, no se confunda

ESPLÉNDIDO

Es el gran surtido en cortes de traje, listas de moda, recibido en EL METRO y sus tres Sucursales.

También es espléndido el inmenso surtido recibido muy reciente en crespones seda artificial y de seda natural, que, dado a las grandes partidas que esta casa ha adquirido de las más importantes fábricas, sus precios no tienen igual.

Comete usted una gran torpeza si antes de efectuar compras en el ramo de tejidos no visita EL METRO, o cualquiera de sus tres Sucursales.

Nota.—Siguen las grandes rebajas de precios en todos los artículos de invierno.

Se liquidan en el piso primero de la Casa Central de EL METRO todos los retales, fin de pieza, a precios de ganga.

Esta casa sólo tiene sus Sucursales en Córdoba.

No se dan muestras ni géneros a vista, ni se hacen regalos, pero se vende muy barato.

Precio fijo verdad, igual precio para todos; ver para creer.

LA MEXICANA

Única casa que vende las exquisitas tortas de aceite y las tortillas de hojaldre.

Los jueves y sábados encontraréis ricas empanadas de carne, y los domingos, bocadillos de jamón para meriendas. Esmerado servicio de encargos para bodas y bautizos.

La Mexicana.—Gran Capitán. Teléfono 1.728

No se moleste

Cuando tenga necesidad de calzados, vaya directamente a **Córdoba París**, y se ahorrará tiempo y dinero.

GONDOWAR, 10.

PEDRO VILLOSLADA PEICHALUP

ABOGADO

COMPAS DE SAN FRANCISCO, 8

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2606

CURDOBA

LA VOZ

Para suscripciones y anuncios, dirigirse a la Administración del periódico.